Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pido a los diputados que, por favor, se registren para el pase de lista que corresponde al día de hoy, que pretendemos celebrar la sesión número 11, de hoy, miércoles 7 de octubre, tal y como está pautado para las diez (10:00) de la mañana, por eso estamos dando apertura al pase de lista correspondiente. Sabemos que es más temprano, hay varias comisiones que están todavía reunidas; pero, en lo que van llegando, nosotros vamos a ir constituyendo el cuórum que se requiere para iniciar con los asuntos que no ameritan votación. Para ello necesitamos una presencia mínima de veintiocho diputados, y estamos a la espera de que se incorporen los señores diputados que todavía no se han incorporado; hasta el momento tenemos cinco diputados aquí presentes. Así que, vayan registrándose".

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: "Favor acercarse al hemiciclo y registrarse. Hace su entrada el honorable diputado Zorrilla. Bueno, están llegando los Jorges; Jorge Leonardo, de La Altagracia y Jorge Zorrilla; la honrable diputada Selinés Méndez, de la Fuerza del Pueblo; Estamy Colón. Ya lo dije, ya… Acto seguido le cedemos la palabra a la honorable diputada Leyvi Bautista para que le dé lectura a un desapoderamiento".

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

3.1.1. Informe de la Comisión Permanente de Educación mediante el cual solicita el desapoderamiento del estudio de la iniciativa número: 06043-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
Recibido el 06 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.2. Informe de la Comisión Permanente de Educación mediante el cual solicita el desapoderamiento del estudio de la iniciativa número: 05421-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
Recibido el 06 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: "Continuamos con la lectura del nonagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el cumplimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, con informes pendiente de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Acto seguido, le pasamos la palabra al honorable secretario Emil Durán…

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Nonagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados..**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que reconstruya y pavimente los 5 kilómetros de la carretera en la comunidad La Rancha, Las Palmitas, del municipio El Cercado, provincia San Juan.** (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela, Franklin Ramírez de los Santos, Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 17/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 23/06/2026.
»Número de Iniciativa: 02743-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indhri) y del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa), la intervención de la cañada de la comunidad La Pava, municipio Nizao, provincia Peravia.** (Proponente(s): Luis Alcides Báez, Nicolás Tolentino López Mercado, Juan José Rojas

Franco). Depositado el 05/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos recibido el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05033-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) la intervención urgente para el saneamiento y canalización de la cañada La Pava, municipio Nizao, provincia Peravia.** (Proponente(s): Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 05/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos recibido el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05040-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la intervención para garantizar el acceso permanente de agua en los distritos municipales La Cuchilla, y Medina, municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez). Depositado el 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos recibido el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05343-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS), para la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el sector Las Caobas, municipio Paraíso, provincia Barahona.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 03/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05147-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Servicio Nacional de Salud, para elevar de categoría el hospital provincial Dr. Elio Fiallo de la provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio

Pérez Gómez). Depositado el 09/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05195-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas), la construcción de un instituto especializado en el tratamiento de la diabetes y la hipertensión arterial en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Junior Muñoz Olivo). Depositado el 05/02/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05240-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Servicio Nacional de Salud la creación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el sector Guayacanal, municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 12/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05384-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual instruye a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley No.87-01, del 09 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 26/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de seguridad Social recibido el 01/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03990-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), aumentar la cobertura hasta un cien por ciento de los medicamentos ambulatorios y de alto costo y que los fondos**

dejados de usar sean acumulativos. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, José Altagracia Valenzuela Arias, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafaela González González, Rosendy Joel Polanco Polanco, Millys Johanna Martínez Morillo, Willy Enrique Sánchez González, José Alberto Jiménez Santos, Johanny Margarita Martínez Gómez, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Alexander Javier Cuevas, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Angélica Natividad Novas Sierra, Caty Díaz Abreu, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Jorge Frías, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Estamy Rafaela Colón Tatis, Fanny Selinés Méndez Simonó, Franklin Ramírez de los Santos, Gabriela María Abreu Santos, Heriberto Aracena Montilla, Jacqueline Fernández Brito, Jeovanny Ventura Rivera, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Enriqueta Rojas Javier, José Antonio Fabián Beltré, José Luis Abreu Veloz, Julio César Beltré Méndez, Junior Muñoz Olivo, Lourdes de Jesús Vélez, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 07/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social recibido el 01/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04487-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: "Continúa con la lectura de este informe el honorable secretario Emil Durán".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito Emil. Damos las gracias a don Mélido, porque nos ayudó. Más temprano hicimos el primer pase de lista, continuamos en el conocimiento de los informes de iniciativas que fueron liberadas de lectura y en breve vamos a dar apertura formal a la sesión que corresponde al día de hoy. Entre tanto, continuamos trabajando, tal y como dijo don Mélido, reitero, nuestro agradecimiento, con la

lectura de los informes, que continua el colega Emil Durán. Y buenos días a los que no he visto, porque una parte de ustedes nos vimos más temprano. Adelante, Emil Durán".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, vamos a pedir a Emil Durán, que dé lectura a las modificaciones".

LECTURA DE MODIFICACIONES

"Propuestas de modificación. Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista.

Propuesta de modificación para ser aplicadas a los proyectos del nonagésimo primer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo;

Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten;

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Ahora, vamos a darle lectura a varias comunicaciones que nos ha enviado el honorable Senado de la República. Vamos a entregárselas a la honorable diputada Leyvi Bautista. Hay varios de los señores diputados que no se han registrado, les solicitamos que se registren y que ubiquen sus curules para que tomen asiento. ¿Dónde está Richard? Por favor, hazme manual. Adelante, colega Leyvi Bautista".

3.1.3 Comunicación 0000285, de fecha 01 de octubre de 2026, suscrita por el senador Ricardo de los Santos, Presidente del Senado de la República, mediante la cual remite la conformación de la Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027, iniciativa número 06381-2024-2028-CD.
Recibida el 07 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.4. Comunicación 0000286, de fecha 01 de octubre de 2026, suscrita por el senador Ricardo de los Santos, Presidente del Senado de la República, mediante la cual remite la conformación de la Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana, iniciativa número 06384-2024-2028-CD.
Recibida el 07 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.5. Comunicación 0000287, de fecha 01 de octubre de 2026, suscrita por el señor Ricardo de los Santos, Presidente del Senado de la República, mediante la cual informa que en sesión de fecha 22 de septiembre de 2026 se aprobó remitir la iniciativa No.01470-2026-PLO-SE, proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana, proponentes senadores Santiago José Zorrilla y Cristóbal Venerado Castillo Liriano, para que sea estudiada en la Comisión Bicameral que estudia la iniciativa No.06384-2024-2028-CD, proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana.
Recibida el 07 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Pido a los diputados que, vamos a hacer ahora un par de votaciones, que se ubiquen en sus respectivas curules. Solicito a los señores diputados que se coloquen en sus curules y que también el tono de voz, que no debe competir con este micrófono, lo hagan en tono bajo, en la medida de sus posibilidades".

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número once (11) del día de hoy miércoles siete (07) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, queridos colegas, vamos a solicitar, continúo solicitándoles a los diputados que, por favor, ocupen sus curules, porque tenemos el cuórum un tanto justo, pero hay algunos que van saliendo al revés. Parece que yo lo dije al revés fue. Por favor, solicito a los diputados, porque voy a someter una votación y si no están en sus curules la votación va a salir no válida, obviamente, verdad… Entonces, chequéame algunos de los que están allá fuera, para que, por favor, entren. Solicito a los diputados, que quiero someter a votación el orden del día; pero, necesito que los diputados estén en sus curules…, sí, porque es desde la curul que se vota, por favor, entonces…, ¿dónde está Richard, que no lo veo?; dígame, ¿le salió ya diputada?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 07 de octubre de 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, voy a someter a votación el orden del día de hoy. Fue preparado por la Comisión Coordinadora. Como todos sabemos hemos

estado en las sesiones del Consejo Nacional de la Magistratura, el día de hoy el Consejo lo dejó libre para que las dos Cámaras se reunieran. Ya que teníamos asuntos pendientes, entonces, por esa razón, la Comisión Coordinadora se reunió el lunes pasado y preparó este orden del día para el día de hoy. Informo, también, que en este momento la Comisión Especial que trabaja el proyecto de ley de los medios digitales está dándole los toques finales al mismo. Voy a someter a votación, por favor, tengo cuórum exacto y si los diputados no están en su curul, lamentablemente, la votación será no válida y todavía tenemos algunos de los señores diputados que no está en su curules. También, les pido a todos que ejerzan su derecho al voto. Si alguno no vota sabe que la votación será no válida".

> Votación 001
> Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 07 de octubre de 2026, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí o 'no', hay veinte diputados que no han votado todavía; bajó a cinco, perdón, seis diputados faltan por votar; cinco, faltan cuatro que no han votado, faltan dos diputados que no han ejercido, todavía, su derecho al voto. Varios están señalando que no les sale en la curul, falta uno. Estamos votando 'si o 'no', revisen sus curules".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el orden del día. Entonces, también hubo varios desapoderamientos que la comisión que estudia, la Comisión

Permanente de Educación se desapodera para apoderar a la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de un proyecto de resolución que busca instruir al Ministerio de Vivienda y al Minerd, la formación de un instituto, perdón, la construcción y equipamiento de un centro de formación técnico y juvenil en la circunscripción 3 de Santo Domingo Este. Y también, el otro desapoderamiento es de la Comisión Permanente de Educación, también se desapodera de un proyecto que procura que el Presidente incluya la Universidad Autónoma de Santo Domingo, realizar los estudios de lugar para poner a funcionar un liceo de modalidad experimental de la UASD, en San Pedro de Macorís".

> Votación 002
> Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación del estudio de las iniciativas números: 06043-2024-2028-CD y 05421-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tenemos cien diputados presentes, pero tienen que ejercer el derecho al voto, faltan cincuenta diputados que no han votado. Estamos votando 'sí o 'no', faltan diez diputados que no han ejercido su derecho al voto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Aprobados los desapoderamientos. Entonces, quiero solicitar que el proyecto de ley que autoriza la creación

de la Corporación Inmobiliaria para la Transformación del Ensanche La Fe, lo remitimos a estudio de una comisión especial, a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, pero estamos solicitando que se conforme una comisión especial. Los que estén de acuerdo pulsen sí, y los que no estén de acuerdo pulsen no, por favor".

> Votación 003
> Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales del estudio de la iniciativa número: 06331-2024-2028-CD, para que fuese apoderada una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, cincuenta no han votado todavía. Solicito que voten los honorable diputados que no han votado, hay varios…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Ahora vamos con los turnos previos. Fanny Selinés Méndez… Fue rápido. Fanny Selinés Méndez tiene el uso de la palabra, en su turno previo, que corresponde al día de hoy".

---

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Fanny Selinés Méndez Simono: "Nosotros, ayer, depositamos una resolución para que, de una manera amable, bonita, agradable, el ministro de Educación le pueda dar detalle a este Pleno, porque no es a Selinés, esto no es mío, esto no es particular, esto no es personal, del desglose del presupuesto destinado para los planteles escolares que se debieron realizar en el Distrito Nacional. Nosotros le pedimos eso desde hace unos meses y no hemos recibido ninguna noticia. De hecho, nos llamó mucho la atención que, después que aquí el presidente de la Comisión de Hacienda, nuestro querido amigo, que está aquí, Francisco Paulino, conjuntamente con los diputados, usan tanto tiempo para hacer de una manera detallada el Presupuesto General y, al fin y al cabo, los ministros hacen lo que les da la gana, porque en este presupuesto está detallado, según los papeles, en qué deben de invertir el dinero. Pero, yo ahora mismo no me voy a meter en otras partidas de ese presupuesto, yo lo único que quiero es que me desglosen el Distrito Nacional, porque el Distrito Nacional, el área que, de una manera, para mí, con mucha dignidad y responsabilidad, tengo la oportunidad de representar, por los votos que me dieron las personas del Distrito, pues yo también tengo que darles respuesta de eso. Aquí tenemos un déficit enorme de aulas; pero, como la fiebre no está en las sábanas, porque el problema viene desde el inicio, si hay una Ley de Presupuesto, donde hay planteles escolares que se debieron de ejecutar y no se ejecutaron. Pero, ¡oh, sorpresa!, esos planteles, que estaban desde el presupuesto pasado, algunos, están puestos nuevamente en el presupuesto del 2027. Así que, de una manera agradable, le hacemos un llamado al ministro para que, por favor, en un plazo de treinta días nos detalle. Mire, que le

estamos dando más de lo que pide la ley, le damos treinta, para que se lo haga así, relajadito, nos dé una explicación detallada de por qué los planteles en el Distrito Nacional no se han construido y, de paso, voy a preguntarle otra cosita. No puede ser que, en el siglo XXI, cuando estamos hablando de inteligencia artificial, cuando estamos hablando de toda la tecnología a nivel mundial, que el Ministerio de Educación ha pagado una plataforma, perdón, perdón, Selinés, no ha pagado, porque los rumores, parece que le debe mucho dinero a muchos suplidores. Contrataron una plataforma para que no se siga pasando lista a mano, para que el registro de los estudiantes sea digital, para que usted tenga completamente el perfil de ese estudiante, a nivel de una inteligencia correcta de la tecnología. Y ya para finalizar, que se me acabó el tiempo, señor ministro, páguele a los suplidores, que el ministerio que tiene más dinero de este país es el Ministerio de Educación, porque no quiero volver a coger un turno para decirles a todo el que el Ministerio de Educación le debe dinero. Que tengan muy buenos días".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Tiene ahora la palabra el colega Valerio Leonardo, del Partido Revolucionario Moderno. Adelante, colega".

Diputado Valerio Leonardo Palacio: " En pasado día tuvimos la visita en mi provincia, provincia El Seibo, de la honorable vicepresidenta de la República, conjuntamente con el ingeniero Eduardo Estrella, donde se hicieron algunas inauguraciones. Estamos muy

contentos con el trabajo que el Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader ha hecho en mi provincia El Seibo y con lo que se inauguró en los pasados días, que fue una carretera que comunica en El Cuey, unos seis kilómetros; y en Las Cuchillas, Piedra Blanca-Las Cuchillas, unos diecisiete kilómetros. Estamos muy contentos, de verdad, porque la huella del Presidente se está sintiendo en mi provincia. Comenzó inaugurando obras en el municipio de Miches, que fue aquel acueducto, preparándonos para lo que venía con la zona hotelera. A través del Inapa, nuestro director Wellington Arnaud, se inauguró un bello acueducto para dar servicio a todo lo que está en la población de Miches y toda la zona hotelera. El ingeniero Eduardo Estrella estuvo con nosotros y de verdad, nos sentimos muy satisfechos por la promesa que nos hizo de licitaciones para los puentes que hay en el río Quisibaní y el puente Chavón de la carretera de El Cuey, y posteriormente nos dijo que iba a licitar esos puentes y la continuidad de la carretera, ya que estas son muy productivas. Asimismo, se le solicitó a través de la honorable gobernadora, que el puente que se comunica de El Seibo hacia La Cuchilla, puente cabecero, que nos tomara muy en cuenta con este puente. Pero, nosotros también le pedimos al ingeniero Eduardo Estrella, que aparte de esos puentes que ya se han hecho, que son bastantes en El Seibo, gracias a Dios y a la gestión del Presidente de la República, estamos, diríamos bien, pero le pedimos al ingeniero Eduardo Estrella dos puentes más, que los ponga para la licitación, que es el puente del kilómetro 7 de la carretera El Seibo-Miches, donde le dicen Las Piedras, kilómetro 7, y un puente muy importante para Miches, que queda entre el barrio Borinquen y La Paloma; eso comunica a Los Franceses, el área que está creciendo más, desarrollándose ahora mismo en Miches. Ya ese puente, en otras

ocasiones, a través de nuestro ministro de Justicia, se ha solicitado, mi querido Antoliano Peralta Romero, ministro de Justicia, nosotros apoyamos esa iniciativa, porque ese puente es…, en Miches, solo habría uno o hay uno que comunica, si ese puente colapsara, pues tendríamos una dificultad. Entonces, entre La Yeguada, el río Yeguada, Barrio Paloma y Borinquen. Así que, le solicitamos al ingeniero Estrella esos toquecitos, y en cuanto a la carretera, que hay unos kilómetros para entarviar, le pedimos que nos incluya Arroyo Grande, como ya se le había solicitado allá mismo, la carretera de Los Corazones, Magarín-El Bejucal y por hecho y, por ende, la carretera de Las Cabimas de Miches. Así que, ingeniero Eduardo Estrella, le solicitamos esto, mientras usted nos dijo que también se estaba bacheando la carretera El Seibo-Miches. Le pedimos de favor, que en lo que se licita la autovía, que es lo que todos necesitamos, que arranca desde San Pedro de Macorís hasta llegar a Miches, que por lo menos, el bacheo continúe y que la baranda, en algunos puntos esenciales, se le coloquen, ya que la carretera tiene muchos puntos vulnerables y son de accidentes. Así que, mi querida, el tiempo se me acaba, pero quería decirle a mi querido Jean Luis Rodríguez, que gracias por el apoyo que nos está dando y que el hospital de El Seibo, al igual que Miches; Miches se está construyendo entero, pero el hospital de El Seibo se está construyendo, se está reparando y se va a inaugurar. Que, por favor, si en una ocasión existe la posibilidad de licitar ese hospital de El Seibo por completo, ya que tiene más de setenta y cinco años, que lo tome en consideración. El Presidente puso confianza en él, en dos instituciones, y le quedó bien; él está en el MIVED, y yo sé que ahí lo va a hacer bien, lo está haciendo bien y nos representa bien. Muchísimas gracias, mi querida presidenta en funciones y yo considero que

ambas peticiones las necesitamos en mi provincia de El Seibo. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Gracias. Ahora, tiene la palabra el colega Elías Wessin Chávez, Partido Quisqueyano Demócrata".

Diputado Elías Wessin Chávez: "El día 7 de diciembre de 1941, el entonces presidente de los Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt pronunció un discurso muy famoso, en ocasión de declararle la guerra al imperio de Japón, debido al ataque artero que en esa ocasión hiciera el imperio japonés a la base naval de Pearl Harbor en Hawái, contra los Estados Unidos y su fase más famosa, fue que ese día vivirá en la infamia. Hoy 7 de octubre de 2026, se cumplen tres años de la masacre que se verificó en el Estado de Israel, a cinco kilómetros de la Franja de Gaza, en la comunidad de Sderot y en ocasión del festival Nova, que miles de jóvenes allí celebraban. En la madrugada de ese día, del 7 de octubre, de hace tres años, el grupo terrorista Hamás atacó inmisericordemente y bestialmente a una población inocente que allí festejaba o dormía. Uno de los actos más bestiales que se le puede ocurrir a un ser humano sucedió cuando vimos en los microondas, a recién nacidos que fueron calcinados, recién nacidos que fueron estrellados contra las paredes, ancianos que fueron fusilados, prácticamente, al instante. Más de mil doscientos israelíes murieron ese día y doscientos treinta y un ciudadanos de Israel fueron secuestrados, ya la mayoría regresó a Israel, pero una gran parte fue retornada en ataúdes. Estos grupos terroristas, como el Hamás y Hezbolá, son

sumamente peligrosos y deben ser erradicados del planeta. Hace unos días la República Dominicana suscribió, con el 'Escudo de las Américas', un tratado para atacar el terrorismo. Este terrorismo, mezclado con islamismo, resulta ser una bomba nuclear, para utilizar una hipérbole, y aquí en República Dominicana tenemos la particularidad de que ya hay varias mezquitas y una que se está construyendo en Verón- Punta Cana, casi del tamaño de la Basílica de Higüey. Hemos sometido un proyecto de ley para prohibir la construcción de mezquitas, y sobre todo, para prohibir la ley de Sharía. Ese proyecto está en la Comisión de Cultura; pero, lamentablemente, nuestro amigo presidente de esa comisión, Jorge Cavoli ha patinado con el mismo. Aprovecho este Pleno para que le demos curso a ese proyecto, porque prevenir es lo que nos corresponde a nosotros. Fíjense lo que sucedió en el estadio Félix Sánchez, recientemente, donde no hubo ningún tipo de prevención y lo que acaba de suceder en Verón-Punta Cana. Nosotros, como República Dominicana, debemos tomar decisiones importantes, en ese sentido, y quiero, señora presidenta, ya para finalizar, pedir un minuto de silencio en honor a las vidas que se perdieron ese 7 de octubre de 2023, en Israel, porque con eso nos solidarizamos con todas esas familias y con un Estado que tiene derecho a existir, un Estado cuya tierra le pertenece desde hace miles de años. Muchas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "La distinguida, por Santiago, Dilenia Santos, Partido Revolucionario Moderno".

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: "Dios, Patria y Libertad. La agresión que hemos sufrido los dominicanos este pasado jueves, en el juego de fútbol de la selección de Haití contra República Dominicana, no fue tan solo un juego de fútbol. Falló la prevención de la migración en la República Dominicana, falló, y me duele, porque si en algo el Presidente de la República Dominicana Luis Rodolfo Abinader Corona ha sido claro y enfático, ha sido en respaldar, en cuidar y en proteger a la República Dominicana. No podemos permitir que esto siga pasando, esto no puede seguir ocurriendo, no podemos dejar de prevenir las cosas que pueden pasar en nuestro país. Vamos a recordar la historia, 1844, 19 y 30 de marzo, el año 55, el año 56; pero es más interesante mirar, que algunos les gusta discursear; sin embargo, donde se tratan las situaciones están pendientes a otra cosa. Vamos a ponernos claros, esta agresión no se puede permitir, falló la prevención, y es muy lamentable que nuestro país, cuando hemos sido tan claros en lo que tiene que ver con la migración, cuando se ha hecho una inversión importante en este tema, haya fallado por un juego de fútbol. Me duele tener que decir que no hemos prevenido esta situación, me duele decir que no podemos permitir; pero, ¡qué lamentable!, que lamentable ver que esto no es importante. Pero salimos allí y queremos congraciarnos, para dar noticia y todos están hablando de temas diferentes y no ponen atención, todos tienen un tema diferente y se les olvida que la República Dominicana necesita de sus buenos hombres y mujeres; y yo pienso que este Congreso está lleno de ciento noventa hombres buenos, dominicanos. Hoy me duele, me enervo porque queremos tomar discursos, pero no queremos dar la cara. Es momento de dar la cara, es momento de dar el frente, y quiero decirle al Presidente de la República Dominicana, de

quien me siento altamente orgullosa de ser parte de su gobierno, que no se detenga, que siga firme, que no desmaye. Este no es un problema de la República Dominicana, el problema haitiano debe resolverse en otro escenario, no en la República Dominicana; si tanto los organismos internacionales quieren meter la cuchara aquí, quiero invitar a que Francia, que son descendientes de ellos, tomen tres millones de haitianos, se los lleven para allá; a que España se lleve uno, a que Estado Unidos se lleve dos o tres, si quieren, a que los países se los repartan. Pero, la República Dominicana no puede cargar con el problema haitiano. Y, por último, quiero hacerle un llamado al empresariado de la República Dominicana, cuidemos nuestra soberanía, cuidemos la dominicanidad, cuidemos esta patria de Duarte, Sánchez y Mella. Gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Gracias. El colega Jorge Leonardo Tavares, desde la provincia de La Altagracia, Partido Fuerza del Pueblo".

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: "Presidente, aceptamos el reto, vamos a comparar, Presidente, con todo el respeto que le tengo. Presidente Abinader, usted ha desafiado a comparar sus seis años de gestión con los veinte años de los gobiernos de oposición, pero vamos a comparar de verdad, no comparemos discursos con discursos ni inauguraciones con anuncios de obras, comparemos obras terminadas con obras terminadas, inversión y deuda con deuda. Y para comenzar, ni siquiera necesitamos los veinte años de

los gobiernos de la oposición, con doce bastan, los del presidente Leonel Fernández, y eso que, entre ambos períodos, es decir, del 2000 al 2004, fue una desgarradora decepción para este pueblo, que casi eclipsa el desarrollo que llevaba este país. Durante los doce años del Gobierno del presidente Leonel Fernández, se construyeron obras de gran alcance nacional y de importancia: La primera línea del metro, la segunda línea del metro, autopista del Coral, carretera Santo Domingo-Samaná, Boulevard Turístico del Atlántico, Boulevard Turístico del Este, autovía del Este, autovía Corredor Duarte, túnel Ortega y Gasset de 1.2 kilómetros. Presidente, elevados, túneles e intervenciones en todo Santo Domingo; elevados, túneles e intervenciones y circunvalación en Santiago, carretera San Cristóbal-Baní, carretera Azua-San Juan de la Maguana, carretera San Juan-Las Matas de Farfán, carretera Jarabacoa-Constanza, carretera San Francisco-Nagua, carretera Bávaro-Uvero Alto, La Cruz del Isleño-Macao, puente sobre el río Higuamo, uno de los más modernos de Latinoamérica; puente Carlos Morales Troncoso, construcción y ampliación y modernización de hospitales, construcción y ampliación de todas las sucursales y los regionales de la UASD; y eso, que faltan muchos más, Presidente. Pero, tenemos que tocar otro tema también, y es que la parte de la comparación, no puede faltar, con cuánto se hizo. En el 2012, último año del presidente Fernández, el 6.47 % del PIB se alcanzó en gastos de capital. En este 2026, hoy, solamente hay un 2% del PIB, y durante el 2021 al 2025 solamente un 2.48 % del PIB; es decir, que había una prioridad nacional y era la inversión, no el gasto corriente. ¡Y también hablemos de deuda! Al terminar el 2012, la deuda del sector público no financiero era de aproximadamente diecinueve mil millones de dólares. Solamente del 2020 a agosto del 2026

aumentó cerca de treinta mil millones de dólares…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Vaya concluyendo, colega, que se le acabó el tiempo".

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: "Entonces, Presidente, estamos dispuestos a comparar cuánto se tomó prestado, cuánto se destinó a inversión, cuánto se construyó y cuáles son las grandes obras que quedarán para las próximas generaciones, porque el debate no puede basarse en contra de inauguraciones, hay que comparar el tamaño de las obras, su impacto, la inversión realizada y la deuda asumida para hacerlo. Por eso, Presidente, concluyo diciendo que después de todo esto faltan todavía ocho años por completar, de los veinte. Y los amigos del PLD, yo sé que van a respetar y van a luchar a carta cabal por defender, también, las obras del presidente Danilo Medina. Comparemos, Presidente, obra por obra, peso por peso, deuda por deuda, inversión por inversión, porque los discursos pasan y las obras quedan, y con las obras y los números sobre la mesa, ahora veamos qué es lo que dice el pueblo dominicano. Muchas gracias…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Ahora tiene la palabra el colega Charles Mariotti, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: "Muy Feliz y agradecido de estar aquí con ustedes y, sobre todo, de formar parte de esta Cámara de Diputados. Hoy yo sé que el Presidente Abinader quisiera que todos habláramos de sus últimas declaraciones, pero yo creo que lo que ha dicho Jorge es brillante y así también lo que próximamente dirá mi vocera Ydenia Doñé, que yo sé que pondrán todo en su sitio. Yo sé que el Presidente quisiera que hoy yo me refiriera a que, si el término doméstica es peyorativo o no, que hablara de que, si el PRM en seis ha hecho más que el PLD en veinte, o que si su Gobierno, en cuanto a obras solamente se compara con el Presidente Balaguer. Pero, hoy no tengo tiempo para chistes, hoy tengo que hablar de cosas serias, tengo que hablar del presupuesto que recientemente ha sido depositado, tenemos que hablar de los problemas que están afectando a la gente. Hoy no puedo complacerlo, Presidente, y me excusa. En el presupuesto ya depositado, cuando uno lo analiza en primera vista, vemos cómo aumenta en treinta mil millones la nómina pública, nuevos nombramientos, nuevos nombramientos para los compañeros del PRM y nadie sabe en qué se está invirtiendo, ni siquiera el ministro de Administración Pública sabe cuántos empleados tiene el Estado y ustedes quieren seguir nombrando gente, aun cuando todos los servicios básicos se han deteriorado; definitivamente que eso no hace ningún sentido. Hoy queremos exigir el congelamiento de la nómina pública, a menos que sea para los aumentos de ley y nombramientos justificados a través de escritos que se le hagan al Ministerio de Administración Pública, porque un Estado que ni siquiera sabe cuántos empleados tiene, no puede seguir gastando dinero para el cual se está endeudando, cogiendo deuda, miles de millones de dólares en gastos, para gastarlos en gasto corriente, que además de que viola la

Ley de Crédito Público, también, entonces, atenta contra la economía de los dominicanos. Hacemos esa solicitud, es más, lo exigimos por el bien de la economía dominicana, congelar la nómina pública, que ya es bastante grande, que va en contra de lo que decía el PRM, que creía en un Estado más pequeño. Sin embargo, todos los años vemos cómo lo que hacen es aumentarlo y aumentarlo sin ningún resultado positivo. Pero, además, también, no puedo ver ese presupuesto y no analizar cómo siguen excluyendo de manera arbitraria la inversión que necesita el Distrito Nacional en drenaje pluvial. Ya se acerca noviembre, ya vienen nueva vez los aguaceros, año tras año el Presidente le da de lado a esta necesidad que tienen los capitaleños de un drenaje digno, que se compare, no solamente con lo que significa la Primera Ciudad de América, con lo que significa el Distrito Nacional, sino que vaya de la mano con lo que ese Distrito Nacional aporta al Presupuesto Nacional. Definitivamente, que un proyecto de presupuesto que no contemple la primera etapa del drenaje pluvial que necesita el Distrito Nacional, no puede contar con nuestro apoyo y voy concluyendo. Además de eso, a propósito de lo que está pasando con la implementación y en la eliminación del decreto que ayudaba a los productores de arroz, vamos a hacer un poquito de historia y lo hago de manera bastante breve, vicepresidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Pero ya se le acabó el tiempo, Charles".

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: "Le pido, por favor, veinte segundos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Veinte segundos".

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: "Se lo agradezco en el alma. Un poquito de historia para mis colegas perremeístas que viven en el pasado. En el 2013 empezaron las negociaciones del DR-CAFTA; 2004, a principio de año, antes de salir de Gobierno, lo firma el Presidente Mejía. Contrario a lo que hicieron en El Salvador, en Guatemala y en otros países que firmaron, no se les puso tope a las importaciones de productos básicos en este país y hoy estamos sufriendo las consecuencias. El DR-CAFTA, que le ha dado tanto beneficio a este país, hoy cumplió y ustedes han querido incumplirle a nuestro principal socio comercial. No es incumplirle a los Estados Unidos, es buscarles solución a los productores dominicanos lo que tenemos que hacer y eso no se ve en este presupuesto. Lo que no se pone aquí es cuento y poesía. Entonces, vamos a hacer un ejercicio serio de presupuesto para ayudar al país. Muchas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Gracias. El colega Ramón Bueno, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra".

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: "Le voy a pedir a los colegas que, yo les presto mucha atención a cada uno, que me presten atención. Bien…Yo siempre, mi turno lo hago por escrito. Señora presidenta en funciones, honorable colegas. Me levanto hoy en este hemiciclo para referirme a un hecho relevante qué sucedió en el estadio Félix Sánchez, entre la selección de fútbol de nuestro país y el vecino país de Haití. El deporte une a los pueblos, pero cuando desde nuestro suelo se pretende desconocer nuestra identidad, es nuestro deber responder con firmeza. La República Dominicana no admite dudas sobre su condición de Nación libre, independiente y soberana. Respaldo, por tanto, la decisión del Gobierno, a través del Ministerio de Deportes, fue una respuesta institucional ante los hechos ocurridos. Nuestro territorio, nuestra institución y nuestros símbolos patrio merecen respeto, somos un pueblo hospitalario, pero nunca débiles, sabemos el precio de nuestra libertad y honramos a quiénes la conquistaron. Cuando se trata de la Patria no hay matices, no, hay una sola bandera; por encima de cualquier diferencia, nos unes el orgullo de ser dominicanos. Reitero mi apoyo a toda actuación que exija respeto a la República Dominicana, así que, honorables colegas, nuestra soberanía no se negocia. ¡Qué viva nuestra bandera! ¡Qué viva la República Dominicana! Muchas gracias presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "El colega José David Báez, Partido Fuerza del Pueblo, diputado por la provincia de Santiago".

Diputado José David Báez Reinoso: "El pasado 6 de junio, este hemiciclo, de esta Cámara de Diputados, aprobó, a propuesta nuestra, la resolución que solicitaba al Ministerio de Salud Pública y al Programa de Medicamentos Esenciales y Apoyo Logístico, PromeseCal, la agilización de la dotación de medicamentos de alto costo y medicamentos a familias en estado de vulnerabilidad. En este sentido, el 1° de octubre, el Consejo Nacional de Seguridad Social, como respuesta, aunque no tan puntual, a nuestra solicitud, pues, emitió una resolución constituyendo un fondo para medicamentos de alto costo y agregando otros trece medicamentos a esa lista, de ese catálogo de medicamentos de alto costo. Nosotros saludamos esa decisión, porque toda decisión que vaya en pos de garantizar que las familias dominicanas, en esta situación, sean acogidas y vean reducido el gasto en salud en ese propósito; pues, nosotros la saludamos. No obstante, condenamos el hecho de que este procedimiento no se haya hecho de la mano de la Sociedad Dominicana de Oncología Médica, que ha salido al frente a criticar el nivel, la condición de los medicamentos que se han agregado a ese catálogo, y pareciera, entonces, que estamos haciendo las cosas para llamar la atención, para hacer entender que estamos quedando bien y no para poder garantizar que la familia dominicana vea resuelta esta dificultad que está lacerando la vida de aquellos que padecen enfermedades catastróficas. Y, en ese sentido, presidenta, colegas, diputados y diputadas, nosotros quisiéramos llamar la atención, tanto de ese Programa de Medicamentos de Alto Costo de Salud Pública, como también del PromeseCal, que hoy pareciera ser que nueva vez ha quebrado. Y decimos que ha quebrado, porque lamentablemente las farmacias están vacías y los ciudadanos que están buscando los medicamentos, pues, no encuentran

medicamentos en estas farmacias; ha sido una queja constante y tenemos que decir que es lamentable ver que se hizo una licitación en febrero, de dos mil cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos, para cubrir medicamentos, de mayo a abril del 2027, y no hay medicamentos, cuando los ciudadanos van a la farmacia, no hay, es la respuesta. Pero, se ha hecho ayer otra licitación de mil cuatrocientos millones de pesos, para diciembre, mayo del próximo año; y cuando los ciudadanos van a la farmacia no hay, es la respuesta. El pueblo dominicano necesita respuestas contundentes en este tema de la salud que está afectando la vida, la salud de los ciudadanos, porque sin salud usted no puede estudiar, no se puede alimentar, no puede trabajar, y es tiempo que el Gobierno asuma con mayor nivel de responsabilidad, no solamente para colocar los medicamentos en un catálogo, no solamente para que se sepa que cubren, sino, también, para que los ciudadanos puedan acceder y recibir los medicamentos en las farmacias, en los hospitales, de manera responsable. Mañana está llamando la asociación de farmacéuticas a una huelga, y dice que va a cerrar todas las farmacias públicas en este país. Y cómo es posible que este gobierno esté jugando con la salud de los dominicanos y que no atienda a esa población que se siente impotente, porque está todos los días amenazada por los pacientes que van allí a buscar los medicamentos y no los encuentran. Cómo es posible que el gobierno no ponga atención a ese personal que está siendo amenazado, que está siendo avasallado, y que se siente impotente porque no tiene qué venderles a los ciudadanos. En tal sentido, llamamos la atención, y que el Gobierno sea más condolido y que preste la atención necesaria para que las farmacias públicas, los hospitales tengan los medicamentos que necesitan los ciudadanos y las familias vulnerables, para que

resuelvan sus problemas de salud y nosotros podamos decir que realmente, que realmente vale pena el aporte que hacen los contribuyentes para el presupuesto de la salud de este país. Muchas gracias, presidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Ahora, tiene la palabra la colega vocera del Partido de la Liberación Dominica, Ydenia Doñé, diputada por San Cristóbal. Adelante, colega".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "He tomado este turno, y mi amigo Jorge, que se adelantó, me dejó la cancha encendida. Pero, no solo decirles a ustedes y mencionarles las grandes obras y transformaciones qué hizo el Partido de la Liberación Dominicana en su paso del Estado. No sólo qué hicimos, señores, que lo que hicimos lo han dañado; lo que hicimos lo han dañado. Les puedo hablar por una obra de trascendencia, como lo fue Punta Catalina, que acabó con los apagones; hoy día tenemos apagones y tenemos la alerta de la factura eléctrica. Entonces, qué hicieron, dañaron esta gran obra de trascendencia del Partido de la Liberación Dominicana. Señores, una obra que la vio el país con tanto anhelo, la recibió, el 9-1-1, señores, que llegaba en fracción de minutos a los hogares de aquellas personas que no tenían ni siquiera cien pesos para movilizarse, en un momento de una emergencia, a un hospital, que tenían que sacarlos de un campo, llegaba una ambulancia. Hoy duran hasta dos horas y en muchos casos no van; o sea, deteriorado el 9-1-1. O sea, no solamente estamos hablando de las obras que hizo el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, sino

que las que hicimos lo que se han estado es deteriorando, porque no le han dado continuidad a las obras del Estado. Y si nos vamos, señores, a la parte de educación, a la infraestructura, la parte de la construcción de las aulas. Cuántas escuelas, cuántas aulas, miles de aulas, que se hicieron en los gobiernos de los ocho años de Danilo Medina, porque ya nuestro querido Jorge se encargó de los doce años de su excandidato y presidente Leonel Fernández. Pero, yo les voy a resaltar todas esas grandes obras que transformaron a la República Dominicana, ejecutadas por nuestro líder, por nuestro presidente del partido y presidente de la República Danilo Medina. No solamente vamos a hablar de educación, la creación de tandas extendidas, que beneficiaron a miles de familias pobres, que podían mandar sus hijos a una escuela con horario de tanda extendida, donde tenían garantizado el desayuno, una merienda y el almuerzo, y en esa situación sus madres podían irse a trabajar tranquilas, porque sus hijos quedaban en buenas manos, en una escuela, garantizándoles, como digo yo, las tres calientes, en lo que ellas llegaban de sus trabajos. Pero, en las escuelas no solamente, ¡en las estancias infantiles!, que también fueron construidas, los CAIPI, los centros CAIPI, donde las madres, desde tres meses, podían llevar sus niños, para poder así ir a trabajar y dejar sus hijos en manos seguras, y no tenían que pagar para el cuido de ellos. Estas obras son de trascendencia para las familias más pobres de República Dominicana. Pero, no solamente en los centros, el CAI, señores, no, el CAI, una obra de gran trascendencia, a la que le resaltamos a nuestra exprimera dama, Cándida Montilla, que asumió esta obra con tanta energía y le dejó a este país un centro CAI para aquellas personas con discapacidad. Agradecemos la gran obra de nuestra primera dama. Pero no solamente ahí nos quedamos, señores, si nos vamos a la línea

dos del Metro de Santo Domingo, extensión hasta Santo Domingo Este, el teleférico de Santo Domingo, la primera línea integrada en el sistema de transporte, la circunvalación de Santo Domingo, especialmente sus primeros tramos, la circunvalación de Santiago, la circunvalación de San Pedro de Macorís, la carretera Piedra Blanca-Juan Adrián-Rancho Arriba, para comunicar a la parte norte con el sur, sin tener que hacer esa travesía. Son obras que están ahí, que no es con palabras, es con hechos, que las pueden ir a ver. Pero, señores, la construcción de la Ciudad Juan Bosch. La Ciudad Juan Bosch fue una obra que de verdad vino a transformar a República Dominicana, había miles de personas que no tenían acceso a una vivienda digna y con esta obra de trascendencia del Partido de la Liberación Dominicana, encabezado por Danilo Medina, fueron muchas familias, fueron muchas familias que hoy viven allí, dándole gracias a Dios por un techo. Pero, señores, si les podemos hablar en la parte de salud, en la Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar, centros de salud. Vamos a la parte urbana, en la rural, en el campo, en las visitas sorpresa, transformaron a República Dominicana y a los más pobres, porque tuvieron accesibilidad a llegar a donde nunca pudieron llegar, a tener negocios propios. Así es que, si sigo hablando, amanezco aquí y no culmino con las obras de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana. Gracias, y no solamente por ese gobierno, por todo lo que hicimos por República Dominicana y por lo que volveremos a hacer en los próximos años, después del 2028. Buenas tardes y muchas gracias, colegas diputados y diputadas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Tiene la palabra la colega diputada, por el Partido Revolucionario Moderno, Patricia Núñez".

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: "Bueno, hoy nos tocó hablar de obras. Aprovecho esta ocasión para agradecer, también, recordar y, al final, una pequeña petición a nuestro excelentísimo señor Presidente Luis Abinader, por su gran ejercicio en el desarrollo y la verdadera transformación que viene avanzando en nuestro municipio Santo Domingo Norte. Y por eso hoy me he tomado la tarea de recordar a ese pueblo que nos eligió, que eligió un gobierno cercano, un gobierno que escucha y un gobierno que desciende a los territorios, y un gobierno que llega a los barrios llevando jornadas de inclusión social, llevando el gobierno para escuchar a los comunitarios y responder a esas demandas que por muchos años y por décadas, Santo Domingo Norte había estado olvidado. Y por eso hoy tenemos un presidente digno, un presidente histórico para nosotros resaltar y sentirnos orgullosos de lo que él ha hecho con nuestro municipio. Entendiendo que nuestro municipio tiene verdaderos desafíos y retos, pero hoy, algunas de esas obras, vamos a empezar a mencionarlas para sentirnos orgullosos del trabajo del Gobierno. En materia social el Presidente ha inaugurado tres unidades de intervención territorial, que acompañan a nuestros niños y niñas con condiciones de discapacidad en Guaricano, Sabana Perdida y La Victoria. También, entregó el primer centro especializado y de atención integrada a la mujer CEDI-Mujer, en la provincia Santo Domingo y específicamente nuestro municipio, Santo Domingo

Norte, dando una atención profesional médica, especializada y psicológica a nuestras mujeres de los sectores más vulnerables y, sobre todo, de violencia, totalmente gratis todos esos servicios. También, resaltar estancias infantiles, CAIPI, en Las Antillas, Las Colinas, El Manguito, Villa Esperanza, San Felipe de Villa Mella, Los Palmares. En materia de educación ha entregado, algunos los voy a mencionar, porque no me da tiempo, porque hay otros que se están trabajando. Ha entregado importantes centros educativos, Yvelisse Prats de Pérez, Miguel Ángel Pérez Sierra, Salvador Dalí, Beato Selmo, Profesor Omar de León, Luis Eduardo Walace Chávez, entre otros. Pero también, destacar la extensión de la UASD, el ITLA, el INFOTEP y en gestión, el Instituto Tecnológico Social Comunitario. Pero, con Alianza Público Privada, la Universidad Católica Santo Domingo y tenemos también la oportunidad de tener veintidós rutas de transporte TRAE. En materia de salud la entrega del hospital central Mario Tolentino Dipp, el remozamiento del hospital Hacienda Estrella, el hospital municipal de La Victoria, la entrega de unidades de atención primaria en Mata San Juan, Policlínica Lotes y Servicios, entre otras. En materia de servicios, la instalación del punto GOB en Colina Centro, donde están instaladas diferentes instituciones del Gobierno. En materia de seguridad ciudadana, destacamento Barrio Nuevo, destacamento Lotes y Servicios, destacamento San Felipe y recientemente el picazo en el destacamento de Maricao y Haras Nacionales. En materia deportiva, el estadio de béisbol Licey, techado del club Raúl Castro-Barrio Nuevo, Polideportivo CROM, Villa Mella y en proceso, el estadio de béisbol Villa Carmela en el Mamey, polideportivo Milloncito, Máximo Gómez y Club Deportivo Remanso. La continuidad de la extensión de la línea 1 del Metro. En materia de cañada,

saneamiento pluvial en la cañada Majagual, Yaguasa, Campechito, Mata Los Indios, Boronota, entre otros; y la conexión del importante acueducto de barrera de salinidad en la Charles de Gaulle. También, ha entregado aproximadamente dos mil soluciones habitacionales a través del programa Mi Vivienda y Familia Feliz. Mejoramiento de hábitat del sector La Gloria, San Felipe y ahora está interviniendo Arroyo Constanzo I y II, y el asfaltado de vías y sectores. Y, por último, pedirle a nuestro Presidente, ya termino, vice, gracias, aquí todos nos hemos extendido. Y, por último, solicitar al Presidente que sé su compromiso humano con esta petición, sobre el cáncer, a propósito de que celebramos el mes del cáncer de mama. Nosotros habíamos sometido una resolución solicitando tres importantes centros especializados, que se construyeron en la parte norte, sur y este del país. Apelamos a que esos centros sean construidos para que podamos tener chequeos oportunos y trabajar por la prevención y no siga aumentando esta enfermedad catastrófica en muchos hogares dominicanos. Gracias, Presidente, por seguir apostando al desarrollo de nuestro país y de nuestro municipio Santo Domingo Norte. Dios les bendiga a todos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Bien, colegas. Antes de continuar con los turnos previos, quiero anunciarles que solicitados nos quedan dos intervenciones más, en los turnos previos; y posteriormente, necesitamos hacer algunas votaciones de procedimiento del orden del día, por lo que, les pido que, por favor, a los colegas diputados, se mantengan en sus curules, de manera que podamos agilizar los trabajos del día de hoy que están contenidos en el orden del día. Así que, quedando dos

intervenciones le otorgamos el uso de la palabra a la colega Yalis Soto, Partido Revolucionario Moderno".

Diputada Yalis Soto Mordán: "Quiero agradecer la visita del Consejo de Gobierno, de nuestro excelentísimo señor Presidente Luis Abinader Corona, quien el sábado se desplazó al municipio de Rancho Arriba con el programa de cuidado medioambiental que lanzó en mi amado municipio donde nací, cambiando fogones por estufas. Este compromiso se hizo con el DASAC. La señora Luz Estrella se desplazó allá con todo el equipo de trabajo, hicieron un levantamiento, fueron a todas las comunidades para cambiar fogones por estufas, dotando a esas familias de escasos recursos, en comunidades remotas donde nadie llega o donde nadie llegaba, para que este programa fuera exitoso. Agradecemos, en nombre de nuestra provincia, al señor Presidente, su presencia y la atención que ha brindado a las necesidades de nuestra gente; su visita nos permitió celebrar obras importantes y también conversar sobre los desafíos que todavía tenemos adelante. Hoy reconocemos la inauguración de la carretera Nizao-Sabana Larga, que estaban inconclusos los doce kilómetros. Sí, es verdad que se iniciaron; pero, cuando usted deja la cosa por la mitad se deterioran, como ocurrió. La comunidad estuvo incomunicada con San José de Ocoa, por mucho tiempo, y eso generó un deterioro económico, también, para la provincia. Además, nuestros agricultores hoy están contentos, porque pueden transportar sus productos y entregarlos en la ciudad y en otros lugares donde se requieren los productos. Como ustedes saben, San José de Ocoa representa más del 50% en ambiente controlado, sin mencionar todos los agricultores pequeños y

grandes en campo abierto. También, se entregaron espacios educativos y deportivos, el techado del Centro Educativo William Radamés Encarnación, en Rancho Arriba; el techado del Liceo José Núñez de Cáceres, la Escuela Primaria Profesora Altagracia Thelma Sánchez, en el Naranjal, donde queremos destacar que Verónica hizo lo que los estudiantes de Parra saben hacer, que son excelentes estudiantes y comunicadores. La Escuela Primaria Profesora Thelma Sánchez Castillo, una escuela inicial, en un lugar donde los estudiantes se destacan por su desempeño. En salud, celebramos la apertura de las unidades de hemodiálisis y pie diabético en el Hospital Provincial San José de Ocoa. Ya las personas vulnerables, que sufren y padecen de estas enfermedades, no tienen que ser trasladadas y agotar sus pocos recursos económicos cuando están en situaciones de enfermedad, para transportarse a un hospital de la capital. El Gobierno informó que la inversión pública ejecutada en la provincia alcanza los seis mil setecientos veintiséis millones, nunca antes, ningún otro Gobierno, ni en veinte ni en ocho ni en dos hizo eso; y nosotros, los ocoeños, estamos muy agradecidos. Estas obras fueron distribuidas en más de cuarenta proyectos y obras; esos recursos han impulsado carreteras y caminos, el acueducto múltiple de San José de Ocoa, Sabana Larga, Nizao, mejoras en hospitales, obras educativas y deportivas, electrificación y proyectos municipales. Cada obra representa una oportunidad para mejorar la vida de nuestra gente y fortalecer la producción de Ocoa. Agradecemos, también, los recursos destinados a los gobiernos locales para construir aceras y contenes, porque los ayuntamientos conocen de cerca las necesidades de sus comunidades y pueden competir, convertir esos fondos en espacios más seguros y dignos para todos, y por qué no, agradecer también en significar y dar seguimiento.

Esperamos que se continúen avanzando las obras pendientes, la terminación del Museo de las tradiciones ocoeñas, los caminos vecinales programados ‘Abriendo caminos’. Queremos agradecer al ministro de Agricultura quien desplegó equipos, desde nuestro gobierno, a solicitud de los legisladores, que con tanto empeño y con tanto cariño visitamos las instituciones para que se puedan resolver los problemas máximos y mínimos. Queremos agradecer, también, el aporte de un tomógrafo para el hospital de San José de Ocoa, y además siete unidades de cuidados intensivos, que no existían, que había que salir de noche, corriendo, para la capital a buscar una cama de cuidados intensivos; ya eso el presidente lo dejó establecido. Y además de eso, quiero agradecer al señor Presidente porque cuando inauguró la carretera Nizao-Sabana Larga, habló de algo que ha dejado a la oposición pensando y buscando discurso, y es que seis pudieron más que veinte. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Bien, colegas. El último turno previo, para el día de hoy, recordándoles, antes de darle la palabra al colega Manuel Núñez, que inmediatamente termine su alocución el diputado Manuel Núñez, vamos a tener que hacer algunas votaciones de procedimiento del orden del día, por lo cual le ssolicito a los distinguidos colegas que, por favor, ocupen sus curules, que se mantengan dentro del hemiciclo y que nos preparemos para que podamos hacer estas votaciones de manera efectiva ,ya que ustedes saben que desde el inicio de la sesión hemos estado trabajando con un quórum justo. Así que, último turno de la mañana de hoy, el colega Manuel Núñez. Adelante, colega”.

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero: "Fíjense, la semana pasada una honorable colega de la oposición, específicamente de las circunscripción 5 de la provincia de Santo Domingo, habló de la situación que está pasando, específicamente Los Alcarrizos, con relación al tema del agua. Y eso, en politiquería es muy bueno, es muy positivo, porque tú conectas con la crisis que está pasando la población, momentánea. Lo primero es que República Dominicana está atravesando el fenómeno de El Niño, que no es más que una sequía, que tiene más de seis meses aquí, en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, y en todo el país. Y lo segundo que usted tiene que saber es de dónde se abastece esa circunscripción y en especial Los Alcarrizos. Lo primero que se abastece del acueducto Isa-Mana, que fue hecho, oigan esto, en el año 1928, antes de Trujillo, y del acueducto de El Duey, que fue hecho cuando Trujillo, en el año 1952. Entonces, hay que saber y decirle a la población qué está pasando en su municipio y por qué el día de hoy solo un gerente como Fellito Suberví, director de la CAASD, puede lidiar con la situación que está pasando el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, donde ha venido realizando un trabajo de manera efectiva. Esos acueductos son la fuente del río Haina, que hoy tiene una producción de menos de un 75 %, porque el agua no es igual que la energía eléctrica, que es con carbón, combustible, el agua es, por la divina gracia del Señor Jesucristo, que la manda del cielo para abastecernos. Entonces, el Gobierno Central está trabajando de manera directa en el trasvase de Sánchez Ramírez, para traer el agua a la provincia Santo Domingo, específicamente, a esa circunscripción 5. Y yo quiero, el día de hoy, porque han hablado mucho de inversión, de situación, ¿usted sabe cuánto fue la inversión, a los dieciséis años de

gobierno del PLD, en la circunscripción 5 y en Los Alcarrizos, específicamente?, de un poco más de tres mil millones de pesos. Sin embargo, al día de hoy, en seis años, se han invertido más de seis mil quinientos millones de pesos para fortalecer, no solamente el agua de Los Alcarrizos, porque otro tema de crisis que tienen Los Alcarrizos es el tema de la cañada y de cómo están viviendo los ciudadanos de ahí que, lamentablemente, no tenían quién iba a socorrerlos. Y, hoy quiero mencionar aquí, de manera rápida, de manera rápida, vamos a mencionar, vamos a ver aquí, las diferentes obras que se están haciendo…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Colega, breve, porque ya se le acabó su tiempo".

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero: "Breve. En Los Alcarrizos, ya terminada la construcción del campo de depósito y red de distribución de agua potable para el sector de Villa Linda, en Los Alcarrizos; la construcción de tuberías y construcción de pozo y electrificación e instalación de equipos en el proyecto de Villa Laura, la colocación de líneas de refuerzo para el sector de Pantoja, municipio de Los Alcarrizos; la construcción de la línea en la carretera La Isabela, desde la planta potabilizadora La Isabela, hasta Caamaño de Pantoja, y la construcción de la impulsión de la carretera La Isabela, desde la calle Caamaño de Pantoja, porque no solamente es que no hay agua en un sentido, sino que nunca habían puesto tuberías para que le llegara el agua por la red a la ciudadanía, y hoy se están construyendo, se están construyendo…, más la cañada, que ya fue hecha, de La Malanga, la

cañada de Jicaco, la cañada de Chavón, la cañada de Obras Públicas IV, obras Públicas III, Obras Públicas II, y se anunció, en el día de ayer, la construcción de treinta pozos, que vienen a paliar la situación que tiene ese gran municipio y esa circunscripción en específico; eso sin contar los más de setenta camiones de agua diarios, que tiene que mandar para paliar la situación, la dirección de la CAASD. Entonces, eso hay que hablar con números y decirle a la población la realidad que está pasando, y este es el gobierno que más le ha dado el frente a Los Alcarrizos y a esa circunscripción. Así que, queremos decirles la realidad de frente, para que no, con politiquería, vengan a perjudicar el gran trabajo que viene realizando el Presidente Abinader y el director de la CAASD, Fellito Suberví. Muchas gracias y que Dios los bendiga".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Gracias. Entonces, colegas, antes de pasar con las votaciones que les avisé, recordamos que el colega Elías Wessin Chávez solicitó un minuto de silencio por las vidas perdidas en Israel, en el atentado del 7 de octubre del año 2023. Entonces, colegas, vamos a pedirles, por favor, que ocupemos nuestros curules y que nos pongamos en actitud para hacer este minuto de silencio a las vidas perdidas en Israel el día 7 de octubre del 2023. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio por las vidas perdidas en Israel, el 7 de octubre de 2023".

MINUTO DE SILENCIO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Gracias, colegas. El siguiente punto, colegas, a tratar en el orden del día de hoy, es el punto que está en la estructura 9.3.1. Por favor, colegas, les pido que se mantengan en sus curules, porque vamos a hacer algunas votaciones. El 9.3.1, es el nonagésimo primer grupo de resoluciones internas".

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO: **Nonagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Es el momento para que, si algún colega quiere motivar alguna de estas resoluciones, cuyos informes fueron leídos previamente esta mañana. También se leyeron las modificaciones. Si algún colega quiere motivar, este es el momento. Voy a dar diez segundos para que se anoten, para las motivaciones y, posteriormente a eso voy a cerrar la posibilidad de hacer motivaciones a este grupo de resoluciones. Recordándoles a los colegas, que estos procedimientos y la aprobación de las resoluciones de los informes y la motivación hay que aprobarlos con votos. Por lo tanto, les pido que, por favor, se mantengan en sus curules. Cerradas las inscripciones para motivar este grupo de resoluciones con siete motivaciones: Valerio Leonardo, Rafael Pérez, Mélido Mercedes, Otoniel Tejeda, Nelson Vega, Ramón Raposo e Ycelmary Brito, serán otorgadas en ese mismo orden. Así que, inmediatamente

concedemos la palabra al colega Valerio Leonardo, Partido Revolucionario Moderno. Les pido, por favor, antes de que le den el sonido al colega, que, si tenemos que hacer uso o solicitud de la palabra al equipo técnico, por favor, levantemos la mano. No tenemos que vociferar para que los colegas puedan hacer uso de la palabra, sin que haya esa distracción. Algunos colegas van a salir brevemente del hemiciclo, por una reunión previa que ellos tenían, muy breve, y se van a volver a reintegrar. Y también, les informo que como les había dicho el presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco, hay algunas comisiones reunidas, trabajando temas de sumo interés; incluso, algunos temas que pudieran tratarse en el mismo orden del día de hoy. Por lo que, debemos mantenernos aquí todos presentes, para que, en el momento adecuado y correcto, en el conocimiento de los puntos que están contenidos en el orden del día de hoy, que puedan conocerse. Por supuesto, que eso solo lo hacemos desde nuestra curul y ejerciendo el derecho al voto. A los demás colegas, que no van a participar de la reunión que está saliendo ahora, que tienen los colegas que están saliendo ahora del hemiciclo, por favor, les motivo a que se mantengan en su curul y que hagan uso debido de la palabra. El colega Valerio Leonardo, tiene la palabra. Adelante, colega".

Diputado Valerio Leonardo Palacio: "Tenemos un proyecto de resolución que solicitamos hace un tiempo, para la construcción de la Fortaleza Santa Cruz de El Seibo. Ese proyecto, colegas, gracias, son tan amables esos colegas, sometimos un proyecto de resolución y agradecemos de manera muy especial al Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, que la

Fortaleza Santa Cruz de El Seibo empezó su ejecución y se está construyendo ya. Por lo que, agradezco a este Pleno que ese proyecto quede sobre la mesa, porque ya ese proyecto se está solicitando. Ahora bien, tenemos otro proyecto de resolución, que es la construcción de una cárcel en Magarín de El Seibo. A todos mis colegas les estamos solicitando ese cuartel de la Policía Nacional y les pido a todos, que una vez que se vaya a votar por este proyecto, que nos den la mano, que lo apoyen, ya que es una necesidad, por asunto de seguridad y ampliación de esa comunidad de Magarín de El Seibo, y necesita un cuartel municipal. Así que, les agradezco a todos mis colegas el voto favorable por este proyecto de resolución. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Gracias, al colega Valerio Leonardo. Ahora, tiene la palabra el colega Rafael Pérez. Adelante, colega".

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: "Primero, informarle a esta honorable Cámara de Diputados que estamos instalados en la curul 74, que antes estábamos en la 103; así que, estamos por acá a su disposición. Decirles a mis honorables colegas diputados que, gracias por cada uno de los proyectos nuestros que han sido sometidos en esta honorable Cámara, porque los mismos, cada uno de ellos, están en ejecución por parte de los incumbentes y por instrucción del Presidente de la República Dominicana. Por lo que, bendigo a cada uno de ustedes, para mí realmente ha sido un honor estar aquí y compartir con hombres y mujeres

de trabajo, que todos los días decidimos estar aquí, en lucha por cada una de nuestras circunscripciones y provincias. En esta oportunidad honorables colegas, quiero pedir un voto favorable por este importante proyecto, que solicita al Presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y al director del Servicio Nacional de Salud, Julio Landrón, elevar de categoría el hospital Doctor Elio Fiallo, de Pedernales, a categoría III. Este proyecto es trascendental, importante para nuestra provincia, por el hecho de que las transformaciones que vive Pedernales y las inversiones que allí se ejecutan, traerán consigo miles de visitantes todos los años, y donde se moviliza tanta gente, automáticamente hay un requerimiento, una solicitud permanente por la salud de cada uno de ellos. Por lo que, elevar este centro de salud a tercer nivel, requerirá de una unidad de cuidados intensivos; además, de unidad de hemodiálisis. El proyecto nuestro fue sometido en esta en esta Cámara de Diputados, y ya se iniciará su instalación en el hospital doctor Elio Fiallo, por lo que solicitamos, motivamos a esta honorable Cámara de Diputados a un voto favorable para este importante proyecto. Y además, aprovechar y resaltar que en el día de ayer nosotros, acompañados de otras autoridades de Pedernales, como el caso de nuestra honorable diputada Mary Mercado y el senador Augusto Velázquez, recibimos la información, en el Servicio Nacional de Salud, de que se estará iniciando la construcción del hospital del municipio de Oviedo; así como también, el centro de diagnóstico, en el municipio de Pedernales. Por lo que, muchas gracias al señor Julio Landrón, por recibirnos y gracias a cada uno de ustedes, honorables diputadas y diputados".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Tiene la palabra el colega Mélido Mercedes, diputado por San Juan".

Diputado Mélido Mercedes Castillo: "La construcción de la carretera La Palmita I y La Palmita II, de la sección La Rancha, del municipio de El Cercado, cambiaría la calidad de vida de los moradores de esta comunidades, muy productiva;, producen de todo, honorable presidenta en funciones. Entendemos que, en ese mismo orden de ideas, también debe de incluirse la carretera de El Cercado a la Colonia I y la Colonia II, ya que esta es una de las zonas, también, bastante productiva; inclusive, donde están la mayoría de los terrenos de regadío, correspondientes al municipio de El Cercado. Esperamos contar con el voto favorable de todos los diputados y diputadas, para este proyecto de resolución, y le exhortamos al señor Presidente de la República, que ponga los oídos en el corazón de estas comunidades, que desde hace muchos años están reclamando la construcción de las vías de comunicación terrestre, antes mencionadas. Muchas gracias y que Dios les bendiga".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "El colega Nelson Saulo Vega solicita la palabra para motivar una de las resoluciones contenidas en el nonagésimo primer grupo de resoluciones internas, que conocemos en el día de hoy. Adelante, colega Nelson Saulo Vega".

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: "Bueno, antes de entrar en el objeto, aquí se ha dicho mucho y creo que la vil mentira más grande, de que la oposición solamente crítica, y lo que yo voy a decirles en lo adelante es una evidencia de ello. La verdad es que yo debo resaltar, por ejemplo, que el caso de la señora Carolina Mejía es una de las mujeres más virtuosas que tiene la República Dominicana, a esa mujer se le nota el interés que tiene y que ha tenido por querer transformar el Distrito Nacional. Para muestra, el embellecimiento y el gran trabajo que ha hecho en el Malecón de Santo Domingo. Dicho eso, esta es la evidencia de que la oposición no es incoherente, y que cuando tiene que reconocer el que trabaja bien, la oposición lo reconoce. Ahora, voy al objeto que me trae a tomar este turno. Miren, hace un año había solicitado, para que se intervenga el caso de Medina y el caso de La Cuchilla, son dos distritos que pertenecen a Villa Altagracia. Y yo tengo que decir lo siguiente. Así como digo lo bueno, tengo que decir lo malo; es mi competencia. Ustedes se pasaron en campaña diciendo tener la solución a todos los problemas que tenía la República Dominicana y se han pasado estos seis años acusando al PLD; concéntrense en resolver los problemas. El caso de La Cuchilla y de Medina, les pasa un río en los pies a la gente y hoy, en pleno 2026, en tiempos donde el agua debe ser hasta gratis, al pobre municipio de La Cuchilla y de Medina, no terminan de resolverles el problema del agua. Caramba, honorables, ustedes están con todas las herramientas y todos los instrumentos a mano, han tomado todos los préstamos requeridos, por favor, les rogamos por el país, por La Cuchilla, por la gente de Medina, por esos pueblos que necesitan la ayuda de ustedes; por favor, resolvamos el problema del agua. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Diputado Othoniel Tejeda, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra".

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: "Cuando se habla de agua, se habla de un tema muy sensitivo, que sabemos que la sociedad demanda, necesita y requiere, y más que una necesidad es un derecho constitucional; pero, yo quiero tomar el turno para motivar esta resolución y que en La Cuchilla y Medina, verdaderamente, haya agua. Pero, me parece muy extraño que tengo mucho tiempo viendo en este hemiciclo a los más preocupados del agua, que estuvieron veinte años en el Gobierno y dejaron que llegue el director Wellington Arnaud, nombrado por el Presidente de la República, para echarle todos los problemas de agua, de más de cincuenta años en este país; pero, que no se les olvide que en este país no había agua en ningún lado; y se les olvidó que en Villa Altagracia, a los que piden un acueducto, lo que había era un 'llueveducto', ¿porque un 'llueveducto'?, porque solo había agua cuando llovía, y tuvo que llegar Wellington Arnaud y está inaugurado el acueducto en Villa Altagracia, que falta una etapa de terminación pequeña, de algunos barrios que quedan sin agua, pero el acueducto de Villa Altagracia está inaugurado en el Gobierno de Luis Abinader, por Wellington Arnaud. Pero, el acueducto de Haina, que también ha sido en dos etapas, que aquí hay colegas que han dicho que en Haina no hay acueducto, y se hizo una comisión de diputados, que están aquí en el hemiciclo, y fuimos a Haina y vimos el acueducto con mucha agua; lo que pasa es que falta la etapa de redes para esa agua llevarla a los hogares. Pero, también, en el barrio Moscú, cuando yo era niño, veía cómo los pobres de ese pobre

barrio salían con los colchones y se veía en el país ese video viral, que no podía llover sin que esa gente no tuviera paz, porque se inundaba. Llegó Wellington, entregó la solución del barrio Moscú. Pero este 6 de noviembre, el acueducto de Cambita-El Pueblecito, lo vamos a entregar, que durante veinte años tampoco lo entregaron; pero, en el municipio de Los Cacaos se van a iniciar, próximamente, los trabajos para la obra de toma que, por muchos años, desde que yo era un niño, la gente no podía beber agua de calidad porque cada vez que llovía el sedimento no los dejaba, y ya la semana que viene verán cómo comenzarán los trabajos para esa obra. Pero, también, así podemos seguir explicando la planta de tratamiento de San Cristóbal, más de veinte años, cuando Hipólito, todos los dieciséis años que tuvo el PLD, no se inició la obra. Llegó Wellington Arnaud y también la inauguró; pero, vayan a Arroyo Gurabo, a Santiago, pero vayan a la planta de tratamiento de Baní. Entonces, los que no hicieron nada durante veinte años por el agua, no tienen derecho a reclamarle al PRM, que sí está trabajando por la salud y el agua de este país. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Colegas, antes de otorgar el uso de la palabra… Antes de otorgar el uso de la palabra al colega Ramón Raposo, que sería el último turno para motivar este grupo de resoluciones, quiero recordarles dos cosas… Colegas, quiero recordarles dos cosas. La primera es que luego de estas motivaciones, para poder conocer, y con conocer me refiero a aprobar este grupo de resoluciones, necesitamos que los colegas que estén aquí presentes se mantengan dentro del hemiciclo. ¿Por qué?, porque hay una comisión que desde temprano ha estado

trabajando. De hecho, el colega Alfredo Pacheco está allá con esa comisión. Colegas, pongan atención para que sepan lo que vamos a hacer. Entonces, hay una comisión trabajando un tema, por eso algunos colegas no están aquí, pero también, que hace unos minutos algunos colegas salieron para una pequeña y breve reunión, se van a integrar; pero, ¿qué significa eso? Colegas, ¿qué significa eso?, que los que estamos aquí debemos estar presentes, mantenernos en nuestras curules, para que podamos votar los proyectos, porque si no, no sería posible conocer los puntos que están en el orden del día de hoy, que nos planteamos conocer. En primera instancia sería este grupo de resoluciones que está en la estructura 9.3.1, el nonagésimo primer grupo de resoluciones internas y luego la estructura 12, que tiene dos puntos. Si logramos avanzar en estos puntos, pues tal vez se pudiera incluir alguna otra cosa del orden del día de hoy, en los trabajos que nos planteamos conocer; pero, eso depende de cada uno de nosotros, de que hagamos uso medido de la palabra, que nos mantengamos en nuestras curules y que podamos ejercer nuestro derecho al voto. De lo contrario, no podría ser posible. Entonces, les pido, por favor, a los colegas que se mantengan en sus curules y vamos a otorgar el uso de la palabra al colega Ramón Raposo, último diputado en motivar este nonagésimo primer grupo de resoluciones internas. Adelante, colega Ramón Raposo".

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: "El día de hoy nos ponemos de pie para ofrecer nuestro respaldo y pedir a cada uno de los diputados que están presentes en este Pleno, apoyar la iniciativa presentada por el colega diputado Junior Muñoz, mediante la cual pide

al Presidente de la República Luis Abinader instruir al Ministerio de la Vivienda y Edificaciones y al Servicio Nacional de Salud, la construcción de un centro especializado de atención a la diabetes y a la hipertensión en el municipio Santo Domingo Norte. Datos arrojados por especialistas y el Ministerio de Salud Pública presentan resultados alarmantes; treinta y seis de cada cien adultos residentes en el municipio Santo Domingo Norte sufre de hipertensión, cerca de ocho de cada cien adultos de este municipio padece de diabetes, y en muchos de los casos no se da siquiera cuenta que tiene esta enfermedad. Hay levantamientos hechos por Salud Pública, en algunas comunidades, que establecen que los adultos mayores atendidos en estas comunidades, a través de operativos médicos y otro tipo de experticia, establecen que cerca del setenta por ciento de los adultos mayores de estas comunidades padecen de diabetes. A pesar de que hay algunos centros públicos que prestan algún tipo de atención en este sentido, este municipio no cuenta con un centro especializado para estos fines, tomando en cuenta de que las personas tienen que acudir a otras comunidades y si agregamos el costo que tienen que pagar estas personas en centros privados, nos da a entender que es viable establecer un centro público especializado de atención a la diabetes y la hipertensión en este municipio. Una persona que tenga que atenderse este tipo de enfermedad, tiene que pagar, por una consulta en un centro privado, entre mil quinientos (RD$1,500.00) y cinco mil (RD$5,000.00) pesos; atender un pie diabético le cuesta a un ciudadano de a pie, de estas comunidades, aproximadamente sesenta mil (RD$60,000.00) pesos mensuales. Por eso, pedimos que nos integremos en torno a esta resolución y la aprobemos a unanimidad. Muchísimas gracias, distinguida presidenta en funciones Dharuelly D´Aza".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Bueno, yo dije que las motivaciones estaban cerradas; pero, el pastor me está mirando así como con esa carita. 'Qué ustedes dicen?, él tiene dos o tres semanas que no habla, ¿verdad?, mucho más. El pastor Junior Muñoz tiene la palabra para motivar el nonagésimo primer grupo de resoluciones internas. Adelante, colega".

Diputado Junior Muñoz Olivo: "Estamos, hoy 07 ya, una (1:00) de la tarde, para los muchos que dicen o los que comentan, de los que no trabajan; pero, aquí estamos. Diciéndole, presidenta, que Santo Domingo Norte necesita esta resolución y esperábamos que el Presidente de la República, pueda decirle al Ministerio de la Vivienda, igualmente a Salud Pública, que acoja el llamado que le hemos hecho para que tantas personas con el pie diabético, aquí, supuestamente, tres o cuatro dominicanos, de diez dominicano, tres o cuatro, sufren ya de diabetes. Pero, Santo Domingo Norte, que ha crecido tanto, Santo Domingo Norte, que gracias a nuestro Presidente Luis Abinader, tenemos ya la Ciudad de la Salud en Santo Domingo Norte, pero no tenemos con qué atender a nuestra gente hipertensa y tampoco los que tienen diabetes. Y nosotros, como Santo Domingo Norte, que tanta gente, nosotros acudimos en ayuda, porque siempre hay gente que necesita que los trasladen para el lugar que tiene el país, que es Los Ríos, es algo muy complicado y si Santo Domingo Norte está bien poblado con, mucha gente en salud, pero también tenemos mucha gente que está enferma. Y nosotros le pedimos a cada diputado y diputada, que nos ayuden a que este proyecto sea aprobado y que podamos votar masivamente para que Santo Domingo Norte, y

especialmente, toda esa zona de La Victoria, Guanuma, que es bastante lejos, no es tan fácil la gente de Guanuma, igualmente Monte Plata, si la acogemos, si el Presidente acoge este llamado y esta resolución puede hacer que toda esa gente de Yamasá, para acá vengan y no tengan que ir tan lejos, como es Los Ríos. Usted ir a Los Ríos, usted tiene que amanecer allá para poder atender una agente con pie diabético; eso no es posible. Nosotros, con tanta gente habitada, desde Yamasá, Monte Plata, Guanuma, La Victoria, Haras Nacionales, El Licey, Villa Mella, Guaricano, Sabana Perdida, no tengan una atención de esta magnitud, para la gente que está hipertensa y también los que necesitan de la diabetes. Necesitamos, Presidente, que usted acoja este llamado y que nos ayude a que ue Santo Domingo Norte pueda aliviarse con este gran mal que le pasa a casi más de tres o cuatro de los dominicanos de la Republica Dominicana".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ha dicho el pastor. ¿Usted ha oído una canción?, 'decía el buen pastor'. Gracias, pastor. Este, terminaron los turnos de las resoluciones; entonces, vamos ahora a someter las modificaciones de estas resoluciones, que fueron leídas más temprano, por Secretaría. Bien. Someto a votación las modificaciones, fueron leídas más temprano, por Secretaría".

> Votación 004
> Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al nonagésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando. Ruego a los señores diputados que permanezcamos aquí, porque queremos ver si podemos conocer la ley que está en la estructura 14, de medios digitales del Poder Judicial. Ustedes saben que hay algunos cambios en la Suprema, y ellos nos han estado requiriendo, y desde temprano una comisión, hemos estado trabajando ahí abajo y la tenemos prácticamente lista. Entonces, les pedimos a los diputados, que vamos a aguantar un momentito para que podamos conocer esta importante ley, ¿verdad Vicentico? Hizo sus aportes, Vicentico. Esta comisión la preside el honorable diputado Tobías Crespo. Ellos están allá abajo, ya están dándole los toques finales...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Fueron aprobadas las modificaciones. Entonces, someto a votación los informes, en relación a este nonagésimo primer grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, párrafo I, las podemos conocer en boques. A estos informes se les dio lectura más temprano, también, y fueron los que estuvimos en los debates que concluyeron ahora con la valiosa intervención del pastor Junior Muñoz. A votación".

Votación 005
Sometidos a votación los informes rendidos del nonagésimo primer grupo de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y los señores diputados, que hicieron uso de la palabra antes. Estamos votando, con sus modificaciones, porque ya votamos las modificaciones. Si ustedes ven que vienen subiendo, son los miembros de la comisión que estábamos trabajando, desde temprano, allá abajo. Se vota, ¿verdad Carolin?, allá abajo. Le he pedido, Carolin, a los señores diputados, que se mantengan, que vamos a conocer, dentro de poco, ese informe; digo, si los diputados tienen a bien, de esta comisión de los medios digitales para el Poder Judicial, que presidió o que está presidiendo el honorable diputado Tobías Crespo. ¡Ah!, que vas a ir allá de un momentito, sí".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Fueron aprobados los informes. Entonces, con sus modificaciones. Someto, procedo a someter a votación el nonagésimo primer grupo de resoluciones internas, que conformes a los procedimientos que están establecidos para agilizar el conocimiento de las iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara de Diputados, todo ello al amparo del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de esta Cámara, son ellas las resoluciones siguientes. Leímos ya, en la pasada sesión, los enunciados de las mismas y los proponentes, parte de los cuales hicieron, también, en los debates que acabamos de sostener, pero son ellas, las números 02743, 05033, la 05040, la 05343, 05147, 05195, 05240, 05384 y 03990, así como

la 04487. A votación, este grupo de resoluciones, con sus informes y sus modificaciones, que fueron debidamente aprobados por ustedes y debatidas ampliamente, después de que se les dio lectura a los informes. A votación. Estamos votando".

> Votación 006
> Sometidos a votación los proyectos contenidos en el nonagésimo primer grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), resultó: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Doña Enriqueta Rojas, ¿Está aquí? ¡Ah!, sí. Por el proyecto que vamos a conocer de inmediato, después de este. Aprobado. Todavía hay chance, para si alguno de los honorables diputados quiere hacer uso de su derecho a votar. Estamos esperando que termine el tiempo de esa votación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Terminó. 103 'síes'. Entonces, aprobado, con su informe y sus modificaciones, este grupo de resoluciones internas. De inmediato conocemos… Voy a solicitar que el 9.3.2 lo dejemos sobre la mesa. A votación".

> Votación 007
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el punto 9.3.2. fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "9.3.2 sobre la mesa. Estamos votando, faltan muchos diputados que no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado… Terminó la votación. Aprobado".

PUNTO NO. 9.3.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al voluntariado de jóvenes universitarios ASEZ, por su destacada labor ambiental, social y comunitaria en la República Dominicana.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Estamy Rafaela Colón Tatis, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Félix Michell Rodríguez Morel, Margarita Tejeda de la Rosa, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Rafaela González González, Mélido Mercedes Castillo, Ramón Mayobanex Martínez Durán). Depositado el 11/03/2025. (Los diputados Estamy Rafaela Colón Tatis, Mirna Josefina López Francisco de Matos y Félix Michell Rodríguez Morel firmaron la iniciativa el 18/03/2025). (Las diputadas Margarita Tejeda de la Rosa, Rafaela González González y Llaniris del Carmen Espinal Cabrera firmaron la iniciativa el 19/03/2025). (El diputado Mélido Mercedes Castillo firmó la iniciativa el 20/03/2025). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Plazo vencido el 17/10/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos recibido el 02/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 22/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 22/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026.
»Número de Iniciativa: 03810-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito que sea liberado de lectura para escuchar el informe que ha rendido la comisión. A votación".

> Votación 008
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'si' o 'no'. Gustavo Sánchez, icen en el Tribunal Constitucional dizque: 'vocero emérito'. Hermano de doña Ydenia y aunque nos critiquen públicamente, hermano mío. Sí, porque hay gente que nos acaba, dizque Gustavo y yo somos amigos. Yo creía que tú habías renunciado. Pero, verdad, que fue condicionado a… Pero que conste".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, dele lectura… Ah, la señora secretaria Leyvi Bautista, al informe. Pero, que conste, que yo te iba a tratar de convencer de que no lo hicieras. Tú haces falta aquí en esta Cámara".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, la señora vicepresidenta, que es la proponente, nos ha dicho que en virtud de agilizar y por economía de tiempo, ella prefiere no hacer uso de la palabra y verdad, Llaniris, y dejar las motivaciones para el día que vayamos

a hacer el reconocimiento; o sea, se les pide a los demás colegas, desde luego, están en su derecho. Entonces, someto a votación el informe de la comisión. Los que estén de acuerdo pulse en 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor. Estamos votando 'sí' o 'no'".

> Votación 009
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten que todavía estamos en el espacio".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en única discusión, el informe. Entonces, por lo que, con su informe, someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara que otorga un reconocimiento al voluntariado de jóvenes universitarios ASEZ, por su destacada labor ambiental, social y comunitaria en la República Dominicana. Reitero, que los proponentes son: Dharuelly D´Aza, Estamy Colón, Mirna López, Félix Michell, Margarita Tejeda, Llaniris del Carmen Espinal, Rafaela González, Mélido Mercedes y Mayobanex Martínez. A votación, en única discusión, con su informe".

> Votación 010
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Terminó la votación, aprobado".

_____

PUNTO NO. 9.3.4: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Estación Enerolisa Núñez", la estación del Metro de Santo Domingo hacia Punta Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Enriqueta Rojas Javier). Depositado el 05/03/2026. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 14/04/2026. Aprobado el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Plazo vencido el 29/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 03/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026.
»Número de Iniciativa: 05332-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto tiene informe de la Comisión de Movilidad y Transporte, A votación liberarlo de lectura para escuchar el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen sí y los que no estén de acuerdo pulsen no por favor…

Votación 011
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les reitero a los señores diputados que esperemos un momentito, que vamos a conocer la ley de medios digitales, si los diputados entienden, que la comisión terminó de trabajarla. La comisión especial que preside el honorable diputado Tobías Crespo, e integran diversos colegas de esta Cámara. La comisión trabajó desde esta mañana hasta prácticamente ahora. Muchos diputados no han votado, más de treinta no han votado y se termina el tiempo. Faltan diez diputados que no han votado, seis, se terminó el tiempo, noventa, por una ahí pasó".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Solicito al honorable diputado Emil Durán que dé lectura al informe. Mientras que, en el círculo de espera, doña Enriqueta Rojas, está ahí para hacer uso de la palabra. Adelante, Emil Durán".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Doña Enriqueta Rojas, cariñosamente, Dulce Rojas".

Diputada Enriqueta Rojas Javier: "Darle las gracias a Dios por la oportunidad que nos da de poder hablar en nombre de Enerolisa Núñez. Enerolisa Núñez fue una mujer destacada, una mujer criada, nacida y formada en el municipio de Santo Domingo Norte, especialmente, en Villa Mella. Una mujer en la comunidad de Mata los Indios, fue madre, fue esposa, fue hija,

pero una mujer que, como su nombre lo dice, nos representó a nivel del país con nuestra cultura; pero no solo en el país, sino también internacionalmente. Enerolisa nos representó. Es por eso que, en el día de hoy, nosotros estamos sometiendo este proyecto de ley para que la estación del Metro, de la línea, donde pueda llevar su nombre, para nosotros, como munícipes de Santo Domingo Norte, dejarle a nuestra cultura, elevar el nombre de Enerolisa Núñez, ya que tanto nos representó con la salve, con los congos y con toda aquella cultura que se identifica nuestro municipio. Agradecerle, también, a la comisión que, de una manera unánime, hizo favorable este proyecto de ley. También, le pedimos a cada uno de los diputados y diputadas, no obstante, de Santo Domingo Norte, también del país, porque, como he dicho, nos representó a nivel nacional, una mujer ejemplar, una mujer que hablar de ella es decir mucho, porque cada uno de los diputados que están aquí conocieron su nombre, conocieron su trabajo, porque ella nos identificó, fue aquella mujer que también cantó con Quinito Méndez, una mujer popular, una mujer de trayectoria, una mujer de trabajo. Y por eso, nosotros le pedimos a cada uno de los diputados y diputadas que nos den el apoyo, para que este proyecto de ley pueda llevar el nombre de Enerolisa Núñez en la parada de Mata los Indios, donde va la continuidad del Metro. Muchas gracias y pasen buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Yo, como persona vinculada a Santo Domingo Norte, doy fe y testimonio de lo que dijo mi querida Dulce Rojas, muy merecido, ¿verdad? Entonces, someto a votación el informe de la comisión, que es favorable, tal y como lo expresó la honorable diputada Dulce Rojas. A votación el informe, en primera

discusión".

> Votación 012
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pido a los señores diputados que nos regalen media hora más…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, media hora. Hubo maldad en tus palabras ahí. Estamos votando. Ven acá, pero, ¿Olfanny creció?, la veo más grande…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Increíble…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Es que yo la vi grande, alta, parece que había unos tacos ahí, pero yo no vi los tacos. Cedeño, es verdad que la palabra tiene poder, pero no pensábamos que eran como tantos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en primera discusión, el informe de la comisión. Por lo que, voy a someter, en primera discusión, el proyecto de ley que designa con el nombre "Estación Enerolisa Núñez", la estación del Metro de Santo Domingo, hacia Punta, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte. A votación, en primera discusión".

> Votación 013
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'si' o 'no'. Se termina el tiempo. Estamos votando 'si' o 'no'. Ah, ya…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Fue aprobado en primera discusión. Entonces, voy a someter dejar sobre la mesa, momentáneamente, las demás estructuras, para que pasemos al conocimiento de la estructura 12, en adelante. A votación".

Votación 014
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras, para pasar a conocer la estructura 12, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "…de la estructura 12 en adelante momentáneamente, vamos a ver si el tiempo nos alcanza para la… Estamos votando 'sí' o 'no'. Ruego a los señores diputados que vamos a conocer un proyecto, nos va tomar media hora ya, viene subiendo. Faltan algunos diputados que no han votado, se termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: **Nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República modificar el decreto núm.301-05, del 07 de mayo de 2005, que establece el Reglamento para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 21/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 07/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03566-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de una cancha mixta de baloncesto y voleibol del sector La Bahía del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 25/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 18/06/2026.
»Número de Iniciativa: 02953-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de una oficina en el distrito municipal Arroyo Barril, provincia Samaná.** (Proponente(s): Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 05/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Extraordinaria, del 03/06/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 07/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05686-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de un cajero automático del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en el sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Junior Muñoz Olivo). Depositado el 19/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/06/2026. Con informe favorable con modificación de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 03/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05802-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), para la creación y puesta en funcionamiento de un centro de salud materno-infantil en el municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 23/09/2025. (Ref.02773-2024-2028-CD). Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04829-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad de Parra, distrito municipal El Naranjal, provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 20/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 01/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05483-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de una cancha de baloncesto y voleibol profesional en el distrito municipal de Bayahíbe, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 28/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03608-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mihved) la construcción de un nuevo centro penitenciario en el municipio Santa Cruz, provincia El Seibo y al Ministerio de Defensa de la República Dominicana (MIDE), la instalación de una escuela vocacional donde actualmente opera la fortaleza Pedro Santana.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 14/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03861-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes, acudir en auxilio de la alcaldía del municipio Dajabón y disponga de las acciones y mecanismos necesarios para la construcción y mejora de las infraestructuras básicas y servicios esenciales en la comunidad Los Miches, provincia Dajabón.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 26/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04440-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República, disponer una partida del Presupuesto General del Estado para la construcción de un hospital psiquiátrico en el municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 13/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la de Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05072-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco OsoDia: "Ángel del Rosario Robles, cariñosamente el gran diputado de Higüey, creían que iba a decir el apodo, no señor. Entonces, todas estas resoluciones solicitamos que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para la próxima sesión".

Votación 015
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Dejadas sobre la mesa para la próxima sesión, al momento que las liberamos de lectura. Estamos votando. Bueno, yo reo, se me salieron varios diputados, hay varios que no han votado de los que están aquí presentes; el cuórum está…, estamos votando...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Recuerden que mañana solo tenemos comisiones y pasado mañana también…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Eh!, a donde…, qué va, qué va. Entonces, aprobado, dejado sobre la mesa. Entonces, corresponde el 14, que me dicen ahí que viene subiendo el informe, para que pueda pasar, con la presencia del mismo, a la estructura 12...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: ¡Ah!, okey falta el 12.2, perdón, perdón, conocemos...

PUNTO NO.12.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al merenguero y filántropo dominicano Ramón Fernando Villalona Évora, popularmente conocido como Fernandito Villalona y apodado "El Mayimbe" y "El Niño Mimado", por su fehaciente aporte a la difusión del arte, las costumbres y la cultura de la nación dominicana en los escenarios nacionales e internacionales.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 17/07/2025. (Ver Iniciativas núms.01405/00583-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Plazo vencido el 02/01/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Reconocimientos recibido el 25/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04526-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "José del Carmen Montero, ¿está aquí Montero?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es el proponente, honorable diputado de Barahona, es el proponente. Someto a votación que sea liberado de lectura, la resolución para escuchar el informe de la Comisión".

> Votación 016
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Es rápido, es corto. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Varios diputados no han votado… ¿perdón?, ¿no puede votar?

Chequéame eso… Chequéame, Richard. La votación va a ser no válida, porque hay varios que no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Mírame a ver ahí afuera, a pesar de que también hubo varios de los señores diputados que no votaron… Que no pudieron votar, perdón, no que no votaron, ¡que no pudieron votar!, por razones técnicas que ya conocemos, pero que ya eso está es ahí. Miren a Niño ahí, llegó ya, ¡digo!, perdón, de Higüey. ¿Dónde está Richard? Tengo que someter a una segunda votación. Ya hubiéramos terminado de dar la lectura y estuviéramos votando el proyecto. Vienen subiendo varios, me dicen. Déjame ver si podemos someter de nuevo, vamos a ver… Sí, sí, ya, con ellos… Voy a someter de nuevo el procedimiento, pido a todos los diputados que están aquí, por favor, que ejerzan su derecho al voto. Sadoky ayudando ahí en la gestión. Voy a someter de nuevo. Someto a votación, que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe de la Comisión. A votación, 'sí' o 'no'".

> Votación 017
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Por favor, honorables diputados, vamos a ejercer el derecho al voto, que no tenemos un cuórum tan florido".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, solicito a doña Eduviges Bautista, para que dé lectura al informe. Pido a los diputados, por favor, para que terminemos más rápido el informe. Esto es sobre Fernandito Villalona, el proponente hará un uso restringido de la palabra y lo votamos, y después, en el reconocimiento, decimos todo el mundo lo que queramos. Adelante, doña Leyvi".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el honorable diputado José del Carmen Montero, ingeniero de Barahona…

Diputado José del Carmen Montero Arias: "Del sur, agréguele, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La perla del sur".

Diputado José del Carmen Montero Arias: "Me motiva, grandemente, este proyecto, porque había sido sometido en periodos anteriores, por diferentes colegas diputados, y fue hasta hoy que al someterlo nosotros ha sido aprobado por la comisión, a quien agradezco grandemente, las consideraciones que tuvieron con el proyecto. El personaje Fernando Villalona, por así decirlo, un gran artista, que ha puesto muy en alto la canción, la cultura dominicana en sus canciones, nació el 7 de mayo de 1955, hijo de Ángel Ramón Villalona y Virginia Évora de

Villalona. Nació en Montecristi, pero desde los primeros años vivió en el municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, junto a sus nueve hermanos. Se destacó muy temprano en las canciones, sus canciones, en su pueblo natal, hasta que a los quince años llegó al Festival de la Voz Dominicana, en 1971, donde obtuvo el premio en el quinto lugar. Sin embargo, su desarrollo artístico fue en aumento hasta ser rescatado de su provincia por el maestro y compositor Wilfrido Vargas y de ahí tuvo varios reconocimientos. Se destacó mucho en la época llamada 'dorada' del merengue, debutó junto a la Fania All Stars y participó en la versión en español de 'We are the world', llamada 'Somos el mundo', junto con otras superestrellas, como con Juanes, Ricardo Montaner, Ricky Martin, Enrique Iglesias, etcétera. Obtuvo diferentes premios que, entre ellos, obtuvo el premio ACE, que otorga la crónica de arte hispana de Nueva York; obtuvo varios Soberanos, varias nominaciones al Grammy, etcétera, etcétera. Esa historia la conocemos prácticamente todos; pero, yo quiero destacar, principalmente, que ha sido uno de los artistas que más le ha cantado a la dominicanidad y puedo destacar, entre esas canciones a la dominicanidad como fueron: 'Quisqueya', la versión' también' que cantó 'Dominicano Soy', 'Aquí no caben dos banderas', 'Mi Patria', 'Canto a la dominicanidad', 'Cuando pise tierra dominicana', 'Cumbia dominicana', 'El carnaval', 'Baila en la calle', y finalmente, quiero agregarle a eso, que ha sido un artista que le cantó una producción a mi propia amada provincia de Barahona. Todas esas condiciones, de este gran artista, creo que el pueblo dominicano debe reconocerlo, y nosotros, representantes de ese pueblo, les invito a que demos un voto de apoyo a esa importante iniciativa para ese gran artista. Muchísimas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Les voy a solicitar a los honorables diputados, hay mucho que decir de Fernando Villalona, pero vamos a dejarlo para el reconocimiento; vamos hacerle un reconocimientos por todo lo alto, ¿qué les parece? Entonces, someto a votación el informe de la comisión, bien ponderado por el honorable diputado que ya hizo uso de la palabra, el ingeniero Montero. A votación".

> Votación 018
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe. Someto a votación, en única discusión, el proyecto de ley que reconoce al merenguero, filántropo dominicano Fernando Villalona, perdón, merenguero dominicano Ramón Fernando Villalona Évora, conocido como Fernandito Villalona. Con su informe, someto a votación el proyecto de reconocimiento".

> Votación 019
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: Estamos votando 'sí o 'no', estamos votando. Varios todavía no han ejercido su derecho al voto…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "!Ay!, que conste que tuve la intención de votar, pero no vote, no pude; pero...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. La verdad es que se me pasó el tiempo. Aprobado, en única discusión, con su informe. Bien, ahora está llegando el informe de la comisión. ¿y Tobías?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, lo que pasa es que él está en la comisión firmando el proyecto. Él está ahí, en la puerta. Quiero decir y reconocer a la Comisión Especial, bueno, eso lo vamos a decir ahorita. Se fajaron los muchachos hoy, eh Rossendy, todos los días. Bien, está llegando el proyecto que está en la estructura 14 y, por lo tanto, automáticamente ese proyecto baja a la estructura 12. Quiero hacérselo llegar a los voceros de las diferentes bancadas, porque no ha podido ser difundido, ya que el informe fue terminado de preparar en la mañana de hoy. Entonces, ya lo tenemos Tobías, ¿verdad?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, okey. Entonces, el proyecto, automáticamente, va a pasar de la 14 a la 12; y, por lo tanto, es el que corresponde...

PUNTO NO.12.3: **Proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial.** (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Ydenia Doñé Tiburcio, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Pedro Antonio Martínez Moronta, Onavel Andrés Aristy Cedeño, José David Báez Reinoso, Elías Wessin Chávez, Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 17/08/2026. (Ref. 05484-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Con informe de la Comisión Especial recibido el 07/10/2026. *»Número de Iniciativa: 06129-2024-2028-CD*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Estoy esperando un momentito porque quiero entregárselo, primero, a los voceros; independientemente de que yo sé que Tobías nos va a dar una buena explicación. Bien, me comprometo que, en breve, se los entregaré al os voceros de las diferentes bancadas, ya lo están subiendo. Mientras tanto, voy a someter a votación que podamos conocerlo y tratarlo en el día de hoy, tal y como establece el artículo 114 de nuestro Reglamento, que es el proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14, de la Ley 339-22 y que habilita y regula el uso de los medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial. Además de tener…, de que lo vamos a… Me avisa cuando esté disponible, para que todos los diputados puedan verlo en sus respectivos aparatos de computadoras, también se lo vamos a entregar físicamente a los voceros de las diferentes bancadas y vamos a solicitar que este proyecto podamos

conocerlo, en el día de hoy, en virtud de que el informe acaba de llegar. A votación".

> Votación 020
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el informe fuese liberado del trámite de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ese proyecto, originalmente lo mandó la Suprema Corte de Justicia, pero perimió y, entonces, yo me hice proponente del mismo, conjuntamente con varios diputados, dentro de ellos, doña Ydenia Doñé, Rogelio Genao, Pedro Martínez, Onavel Aristy, José David Báez, Elías Wessin Chávez, Amado Díaz, entre otros diputados".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Voy a volver a someter, porque nos quedamos algunos sin votar. Someto a votación que lo podamos conocer en el día de hoy, en virtud de que el informe acaba de llegar y así lo dispone nuestro Reglamento, artículo 114 del Reglamento. A votación".

> Votación 021
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el informe fuese liberado del trámite de la disponibilidad previa de la documentación: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Como soy proponente, pasamos el manejo de la sesión, a la honorable señora vicepresidenta de esta Cámara, para que dirija esta parte de los debates de este proyecto".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Bien, colegas, entonces vamos a someter que este proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la Ley número 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del poder judicial, sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe, por Secretaría. A votación, que este proyecto sea liberado de lectura".

> Votación 022
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: "Estamos votando 'si' o 'no', para liberar de lectura el proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14, de la Ley 339-22. Estamos votando, colegas. Varios diputados no han votado".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Aprobado. Entonces, colegas, en sus computadoras ustedes pueden tener acceso al informe

que rindió la comisión, si le dan a '*refresh*', o sea, 'refrescar', para que tengan acceso. Lo tiene aquí el equipo técnico, por si alguno de los colegas también lo quiere impreso y ya les fue entregado a los voceros de las diferentes bancadas. El informe lo tiene el colega Emil Durán, quien dará lectura mientras se proyecta en las pantallas. Adelante, colega Emil Durán".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Continua la lectura, a partir del párrafo I del artículo 14 ,la diputada Leyvi Bautista".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "El colega diputado Tobías Crespo, presidente de esta Comisión Especial que estudió el proyecto de ley. Adelante, colega Tobías Crespo".

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "La Comisión Especial que fue apoderada por este hemiciclo, para realizar las modificaciones a la Ley número 339-22, que habilita y regula el uso de los medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial, presenta en el día de hoy un informe favorable, con modificaciones que fueron

realizadas por esta comisión. Queremos indicar que, tal como lo dijo el honorable presidente de esta Cámara y proponente de este proyecto de ley, junto a los demás diputados que son miembros de la Comisión Coordinadora, es decir, los que representan a cada uno de los bloques parlamentarios y por el cual él no está presidiendo, porque es proponente. Nosotros, este proyecto de ley, honorable vicepresidenta, lo iniciamos en el año 2021-2022, luego de la pandemia. Ustedes saben que, con el estado de excepción, todos nos fuimos a nuestras casas por tres meses, pero por un tema de justicia, a muchas personas que estaban en proceso detenido, no podía negárseles el acceso a la justicia. La Suprema Corte de Justicia decidió instalar lo que se llama la 'Justicia Digital', a través de una resolución y de una plataforma que posterior a eso, luego de que retornamos y que el estado de emergencia, volvimos a la normalidad, el Colegio de Abogados y otras instituciones, pues sometieron un recurso al Tribunal Constitucional, sobre todo, con la especialidad de la materia penal, que en este proyecto de ley, en esta ley ya aprobada y en este proyecto de ley se mantiene, salvo algunas causas que retornan al estado de excepción o caso fortuito, donde sea por problemas técnicos o materiales de conectividad, como excepción, no como la norma. Nosotros, dando un cumplimiento a esa sentencia del Tribunal Constitucional, que indicó que esto violaba derechos fundamentales, sobre todo en la materia penal, ordenó al Congreso aprobar una ley, porque había un vacío con estos temas y el Congreso, cumpliendo su rol y mandato constitucional, yo fui parte de esa comisión, que en ese momento la presidió Víctor Fadul, y aquí hay algunos colegas, el diputado Rogelio Genaro Lanza, Braulio y el diputado Ignacio Aracena, que estuvieron, creo que Jesús Sánchez, también, estuvimos discutiendo los

aspectos técnicos, de gestión y legislativos y constitucionales, y acatando esa sentencia ,tal cual manda la Constitución, que son vinculantes, pues procedimos a aprobar esa ley que hoy se llama la Ley 339-24. Pero, como la tecnología, presidenta, avanza y en la operatividad de la aplicación de la ley han surgido algunos aspectos novedosos, otros de sugerencia que la misma realidad práctica manda a adecuar normas a la realidad digital, que favorablemente nosotros tenemos que adaptarnos continuamente a los cambios. Nosotros, la comisión, aprobamos agregar, adicionalmente a la propuesta que inicialmente vino del Poder Judicial y que luego de perimir lo asumió este Parlamento, tres considerandos que son, el considerando quinto, sexto y séptimo. Están en rojo, para los colegas que tienen el expediente impreso o que pueden verlo en la página, en el portal de la Cámara de Diputados. Adecuamos también, temas de leyes que estaban fuera o que sus nombres no estaban bien relatados, como el Código Civil, el de Procedimiento Civil, la de Organización Judicial, la Ley Orgánica de la Suprema, están en rojo todos; la Ley Orgánica del Poder Judicial y también, las nuevas leyes del Código Penal y del Procesal Penal y sus modificaciones, que en el proyecto original no estaban, porque no había sido aprobada esa modificación. Estoy explicando en detalle las modificaciones. Se agregó, en el objeto de la ley, artículo 1, que dice: 'Este proyecto de ley tiene por objeto modificar los artículos 4, 5…; el 4 no existía, por eso está en rojo; el 5, el 12 y el 14 sí existían y adicionar un nuevo artículo, que es el artículo 12.1 de la Ley número 339-22 del 21 de julio del 2022 de uso de los medios digitales en el Poder Judicial, a los fines de optimizar la prestación del servicio social digital, fortalecer su eficiencia y garantizar un acceso a la justicia más ágil, transparente y seguro. Pero, también, se agregó en ese artículo

4, que deja inicial, un término que se llama '*spoofing'* o falsificación digital, que dice que es 'la técnica cibernética en la que se falsifica o suplanta la identidad, a la hora, fecha, ubicación de una fuente legítima en el uso de los medios digitales del Poder Judicial'. Lo hicimos porque aquí en estas modificaciones, se agrega la notificación georreferenciada a través de satélites, de todas las notificaciones, en caso de que aplique, de los alguaciles, para agregar ese componente. Las demás no las voy a leer, porque están en el proyecto que se modifica. En la modificación del artículo 4. El artículo 4, modifica el artículo 5 de la ley y agrega un párrafo I, que no existía, que dice de la siguiente manera: 'La tramitación digital no podrá constituir, en ningún caso, una barrera de acceso a la justicia. Se garantiza el derecho a la tramitación presencial a toda persona que declare no contar con los medios técnicos, la conectividad o la formación tecnológica necesaria. Ningún trámite podrá ser rechazado bajo el argumento de la obligatoriedad de la vía digital'. Eso está adicionado al texto, eso es porque estamos trabajando una ley que garantiza derechos y que más adelante el presidente lo dirá, es una ley orgánica. En el artículo 12, que también se modifica, agregamos los auxiliares de la justicia, que no estaban para el tema de la firma digital, porque una cosa es el trámite digital, para yo depositar los expedientes, escanearlos y darles seguimiento y otra es la audiencia virtual, que es la que se celebra fuera de la presencialidad. No estaban los auxiliares y los agregamos, para incluir la firma digital, que solamente estaban los jueces. Así mismo, aquí se agregan, para completar, que esto sí es importante, a los jueces, servidores judiciales auxiliares y oficiales de la justicia. Se agrega una modificación que diga: 'Así mismo, cuando sea necesario se dotará de firma digital a las partes'; es decir, que estamos tratando de llevar,

que más adelante, a futuro, el pleno de la Suprema o el Consejo del Poder Judicial, también las partes involucradas en el proceso, utilicen la firma digital; por disposición de ley se les requerirá firmar, en el curso de un proceso judicial o extrajudicial. En el párrafo que vino del texto, se le agregó que la firma digital, 'la decisión y documentos firmados de conformidad con la presente ley, para su validez y autenticidad, solo requerirán de firma digital y no necesitarán ser certificados'. Eso, nosotros invitamos a la Suprema Corte de Justicia, vino la magistrada Nancy Salcedo, que es secretaria del Consejo del Poder Judicial y jueza; vino el director de la carrera Judicial, vino el director de Tecnología y vino el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, en representación de su presidente. Es decir, que estos cambios están consensuados con ellos, en una reunión que hicieron en la comisión y quedamos en que esto, más que agilizar, crea trabas, porque ya no necesitaba esa certificación. Bueno, está el artículo 6, que es una adición. Estoy, presidente, disculpe vicepresidenta, leyéndolo para que el hemiciclo sepa los cambios, porque en su momento este proyecto creó muchos temas, sobre todo, con los abogados y hay muchos abogados o licenciados en derecho. Se agregó el artículo 6, que dice: 'Adición del artículo 12.1 a la ley número 339-22', esto es nuevo. 'Se adiciona el artículo 12.1 a la ley número 339-22, del 21 de julio del 2022, del uso de los medios digitales en el Poder Judicial, para que lo adelante diga: Artículo 12.1. Georreferenciación y trazabilidad digital de las notificaciones'. Estas son capas de seguridad que le hemos agregado al proyecto original, como vino. 'Los actos de alguacil serán respaldados y documentados mediante un sistema digital de georreferenciación ministerial, administrado por el Poder Judicial. Este sistema registrará, en

tiempo real, las coordenadas geoespaciales precisas, latitud y longitud, fecha, la hora oficial y el lugar exacto en que se llevó a cabo la diligencia procesal, a fin de asegurar la trazabilidad y verificación de su ejecución'; eso último estaba en el texto original. Aquí vamos al artículo 7, que es ya el último y disculpen que me haya extendido; pero, como presidente, verdad, y esta es una ley muy importante, no solamente para la Suprema Corte de Justicia, el sistema judicial, sino para el país. Artículo 7. Modificación del artículo 14. Se modifica el artículo 14 de la ley número 339-22, del 21 de julio del 2022 de uso de medios digitales en el Poder Judicial, para que lo adelante diga: 'Artículo 14…, esto es un poco más largo, porque tiene once párrafos o doce. 'Artículo 14. La celebración de audiencias virtuales, vistas o acción judicial virtual o entorno digital, se celebrarán en todas las materias, exceptuando la materia penal', lo leo porque hay que especificar el tema penal. 'La celebración requerirá…, bueno, voy a seguir con las modificaciones, para no extenderme mucho. Al párrafo III le agregamos lo que tiene en el texto, que 'la modalidad de la audiencia, en cuanto a la participación de un interviniente, ya sea forzoso o voluntario, seguirá la misma movilidad en curso. En sí, eso significa que, si las partes se pusieron de acuerdo para que sea virtual, seguirá virtual, y si es presencial, si es semipresencial, será semipresencial. Sigo al artículo, al párrafo II, que dice, ya esto es caso de fuerza mayor, parcial o total o caso fortuito. 'Se mantendrá el uso de los medios digitales mientras persistan las condiciones que lo han generado', esto a diferencia del estado de excepción, que hasta que no se levante el estado de excepción, pues, las condiciones digitales se preservarán, menos en la materia penal. Párrafo XII. Este es nuevo, lo voy a leer. 'En caso fortuito o de fuerza mayor la operatividad del servicio presencial de

administración de justicia, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia podrá disponer de oficio o a requerimiento de parte interesada, y mediante resolución debidamente motivada, el uso de medios digitales para las actuaciones de los procesos en curso, exceptuando los procesos en materia penal, cuando medie opinión expresa del imputado o de la víctima'. Aquí, con eso concluyo, vicepresidenta y presidenta en funciones. Les pido, fuera de los turnos que van a tomar los diputados que fueron miembros y los que no son miembros, que tienen su derecho, el voto favorable para que este proyecto de ley sea aprobado en el día de hoy. Celebramos ocho reuniones de comisiones, venimos de ella y también solicito, salvo el parecer del hemiciclo, que se declare de urgencia, para probarlo en dos lecturas en el día de hoy. Muchas gracias, vicepresidenta y presidenta en funciones".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Gracias. El diputado proponente de esta iniciativa, Alfredo Pacheco, tiene la palabra".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Me voy a permitir ponerme de pie porque no me voy a referir a la parte técnica de este proyecto, porque el honorable diputado Tobías Crespo, en su condición de presidente de la comisión, ha dado una explicación bastante clara y precisa, y que nos deja bastante satisfechos. Pero, sí quiero, además de reconocer en el diputado Tobías Crespo, el arduo trabajo que realizó la comisión; señalar que cada uno de los miembros, Wandy Batista, me disculpan, pero es que hay que…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "S,í es que hay que reconocer...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto, voy para allá. El trabajo desarrollado, porque no fue una tarea fácil, y fíjense que este proyecto perimió en una oportunidad, porque es un proyecto bastante complejo. Entonces, quiero reconocer, además de Tobías, al colega Wandy Batista, a Mayobanex Martínez, que hicieron aportes extraordinarios, como el mismo Rogelio Genaro Lanza, Charlie Mariotti, Indira de Jesús, el colega Sadoky Duarte, Vicente Arturo Sánchez, que en la mañana de hoy estábamos trabajando, desde las nueve (9:00). El mismo Vicente Arturo Sánchez tuvo que declinar algunas posiciones, dijo, por el bien del proyecto y para que se pueda conocer, porque, la verdad es que se nos trancó un poco el juego. Carolin Mercedes, que hizo, también, bastantes aportes y el nuevo Agripino, que tenemos aquí, Braulio Espinal, que es un hombre que siempre le gusta encontrar los consensos. Ya mencioné a Genao Lanza, que también depuso algunas sugerencias que tenía. Reitero, no voy a hablar de la parte técnica, pero tengo que hablar de esto porque no me quiero meter para allá; pero, a veces se nos acusa, de y la gente a veces no tiene idea del trabajo que se hace en las comisiones. Pero, bien, eso es harina de otro costal. Aparte de otros colegas, como Abelardito y otros que no pudieron participar en

el día de hoy, que se culminó con la aprobación de este proyecto. Y el colega Sandro Sánchez, yo no lo mencioné, creí que lo había mencionado, que hizo también valiosos apoyos; ya lo mencioné, Rosendy. Entonces, es señalar, que esta etapa de la aprobación de este proyecto tiene una particularidad, y es que prácticamente todas las bancadas han hecho sus aportes para lograr este proyecto, que es trascendental, como dijo Tobías. Fue trascendental también en el del año 2022, que vino después de una sentencia del Tribunal Constitucional, porque en la pandemia hubo que digitalizar los procesos judiciales, y la verdad es que estos procesos ya digitalizados, ahora enriquecidos por figuras tan importantes que, como dijo Tobías, son figuras totalmente nuevas y que cada año la tecnología recibe cambios importantes, y que figuras como el '*spoofing*', que es la falsificación digital, ayudan a que no solo podamos tener una justicia mucho más ágil, sino que además, tengan los actos judiciales, como son la comunicación de los mismos que hacen los alguaciles, tengan ahora, además, como decía Genao hoy, en la comisión, además de la fe pública, también tengan una trazabilidad para evitar las famosas citaciones en el aire. De manera que, colegas diputados, créanme que con la aprobación de esta ley, que la vamos a conocer como orgánica, porque afecta derechos fundamentales y cambia la forma de cómo se ha impartido la justicia en la República Dominicana, ustedes pueden observar que son de las cosas que nos hacen grandes como país, que todas las bancadas hemos estado más o menos de acuerdo, no es que estamos de acuerdo al pie de la letra, pero hemos estado de acuerdo para poder dotar al Poder Judicial de esta importante pieza. Lo pretendemos remitir al Senado en el día de hoy, si se acoge la sugerencia, que estamos de acuerdo con el colega diputado Tobías Crespo, para que el

Senado vuelva y lo examine, y si ellos tienen alguna modificación que hacerle, nos la envíen la semana que viene. Hemos coordinado con el señor presidente del Senado, a ver si nosotros podemos conocerla la semana entrante, obviamente, dependerá de que el honorable Senado pueda desarrollar su trabajo. Con lo que les digo, colegas diputados, que con esto, una vez más, estamos dándole al país legislaciones que pudieran traer críticas, como dijo Tobías, porque la otra ley de servicios digitales tuvimos varias huelgas de los abogados, que ahora nos dicen: 'Estábamos equivocados, y nos hemos dado cuenta que el sistema de justicia de la República Dominicana, con legislaciones como esta, avanza considerablemente'. Por eso, con mucho entusiasmo hemos sustentado, no solo yo como proponente, sino que los diferentes voceros de las diferentes bancadas, como es el caso del profesor José David Báez, de la colega Ydenia, de Amado Díaz, del propio Genao Lanza y Fiordaliza, que fueron proponentes, Braulio y otros colegas, Elías Wessin Chávez, que no se me puede quedar, hemos consensuado nuestros propósitos, dejando de lado las diferencias políticas, para que la República tenga una justicia todavía más ágil, pero a la vez que sea mucho más practicable y con consustanciales mejoras para los usuarios del sistema. Es decir, que los exhorto a todos a votar por este importante proyecto. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "El colega Ramón Mayobanex Martínez, miembro de la comisión que estudió este proyecto de ley, adelante, colega".

Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán: "Este es un proyecto de ley-país, que desde el año 2022 hemos venido trabajando y que con la Ley 339-22 se cambiaron sustancialmente los trabajos del Poder Judicial. Hoy más de un cuarenta y nueve por ciento del sistema del Poder Judicial es tramitado bajo esta ley que aprobamos en el año 2022, a tal punto, distinguidos colegas, que más de ocho millones de documentos se han procesado a través de esta vía y hoy, un 60% de la gestión judicial se ha reducido, gracias a este proyecto de ley. Nosotros, como abogados, somos fieles defensores de la digitalización y de la aplicación de la tecnología en el Poder Judicial y no solamente, distinguidos colegas, en el Poder Judicial, la herramienta cibernética es esencialmente útil en todos los aspectos y sectores de la vida nacional. Por eso hoy, este proyecto de ley que modifica la ley 339-22, lo que viene es a ampliar estos beneficios en favor de los abogados, en favor de los servidores del Poder Judicial y en favor de los ciudadanos y la seguridad jurídica a través de la firma digital, garantiza que cada día más que la justicia sea más segura y sea más eficiente. Así que, nuestro bloque de diputados del Partido a la Liberación Dominicana apoya y seguirá apoyando la tecnificación del Poder Judicial. Así que colegas, vamos todos y todas a apoyar esta magnífica pieza que va a engrandecer la justicia en la República Dominicana. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Gracias, colega. No teniendo otras solicitudes para uso de la palabra, a solicitud del colega Tobías Crespo, someto a votación la declaratoria de urgencia. A votación la declaratoria de

urgencia para este proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la ley número 339-22".

> Votación 023
> Sometido a votación el procedimiento solicitado por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: "Estamos votando colegas, 'si' o 'no', la declaratoria de urgencia para este proyecto. Los que están teniendo alguna dificultad técnica, levanten la mano y le darán la asistencia debida. Varios diputados que no han votado… estamos votando 'si' o 'no' la declaratoria de urgencia para este proyecto de ley. Faltan como cinco colegas que no han votado todavía".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No han podido votar".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Sí. No han podido votar, vamos a ver. Aun así, si dos colegas, si un colega logra votar… Okey, no pasa nada, la votación…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpeme, vice. Hay dificultad con el sistema, que ya estamos llegando a la parte final de este sistema que tanta carpeta nos da…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exactamente, pero ya todo eso está listo. Dime, Richard. No, no, los colegas que no pudieron. Ya están habilitados, okey. Adelante, vice".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Okey. Entonces, someto a votación la urgencia para este proyecto. A votación".

> Votación 024
> Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: "Es el proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la ley número 339-22. Estamos votando 'si' o 'no' la declaratoria de urgencia para este proyecto. Varios colegas no han votado…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Aprobada la declaratoria de urgencia para este proyecto. Someto, inmediatamente, a votación el informe que rindió la comisión".

Votación 025
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: "A votación el informe que rindió la comisión que estudió este proyecto de ley. Estamos votando 'sí' o 'no', colegas, el informe que rindió la comisión sobre el proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la Ley 339-22. Varios colegas…, en primera discusión, estamos votando este informe. Bien, ya varios colegas votaron, lo que pasa es que hay que esperar que termine el tiempo".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto, con su informe, en única discusión, perdón, en primera discusión".

Votación 026
Sometido a votación el proyecto de ley, orgánica, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: "Es orgánico el proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la Ley 339-22. Ley orgánica, en primera discusión, con su informe previamente aprobado, y también previamente aprobada la declaratoria de urgencia para este proyecto. Estamos votando 'sí' o 'no', el proyecto con su informe, en primera discusión o en primera lectura. Varios colegas todavía no han votado, ley orgánica, proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la Ley 339-22 que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Aprobado, en primera lectura, con su mayoría calificada, ley orgánica".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, vamos a proceder a cerrar la sesión y les convocamos para, de inmediato, conocer de la urgencia tratada en el día de hoy".

CIERRE DE SESIÓN